



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

---

# CAPACITACIÓN METODOLÓGICA 2018

---

Dirección de Calidad del Gasto Público  
Dirección General de Presupuesto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas

---

# Presupuesto por Resultados (PpR)

# Presupuesto por Resultados (PpR)

El PpR es una **estrategia de gestión pública** que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

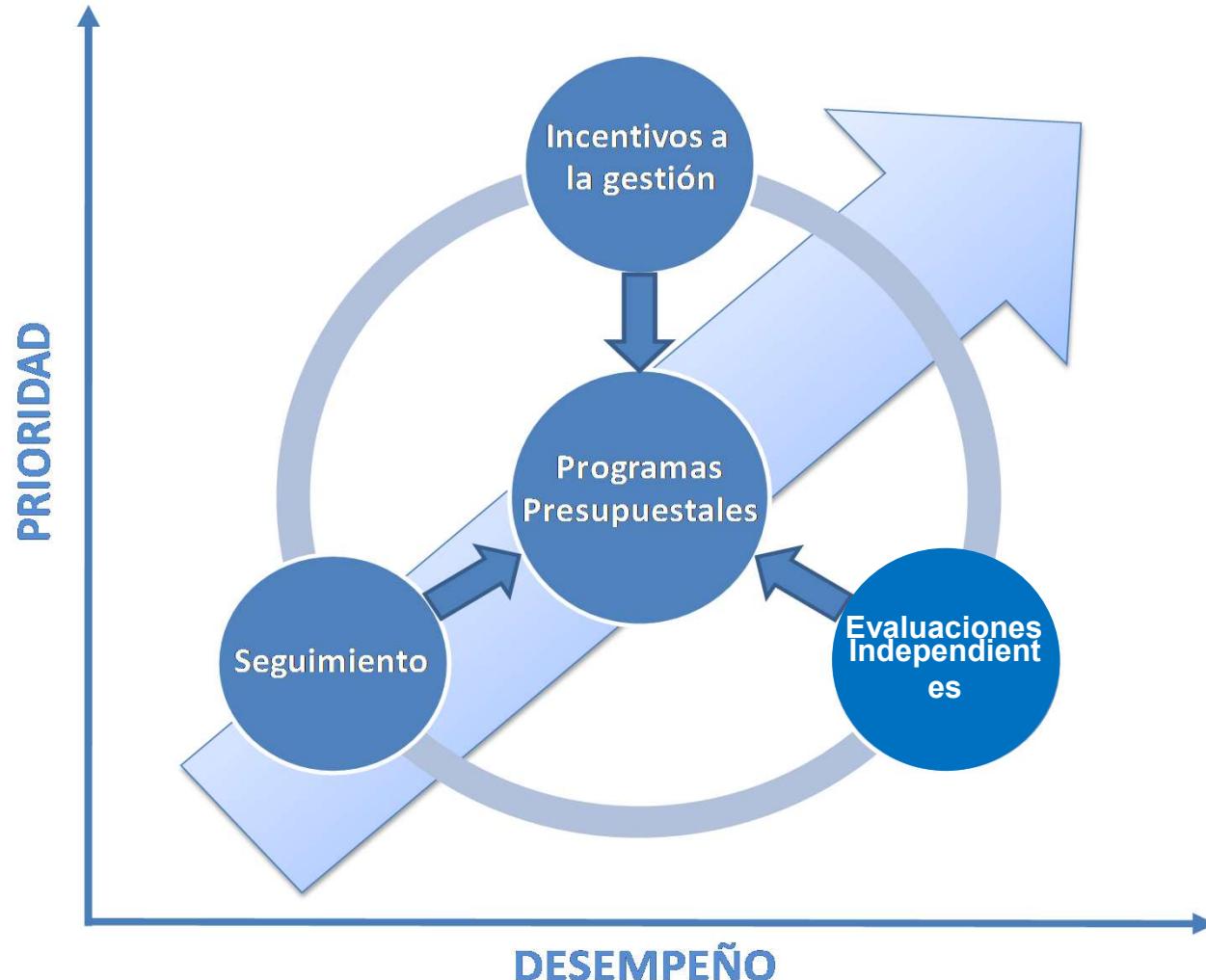
**FINALIDAD**

Asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

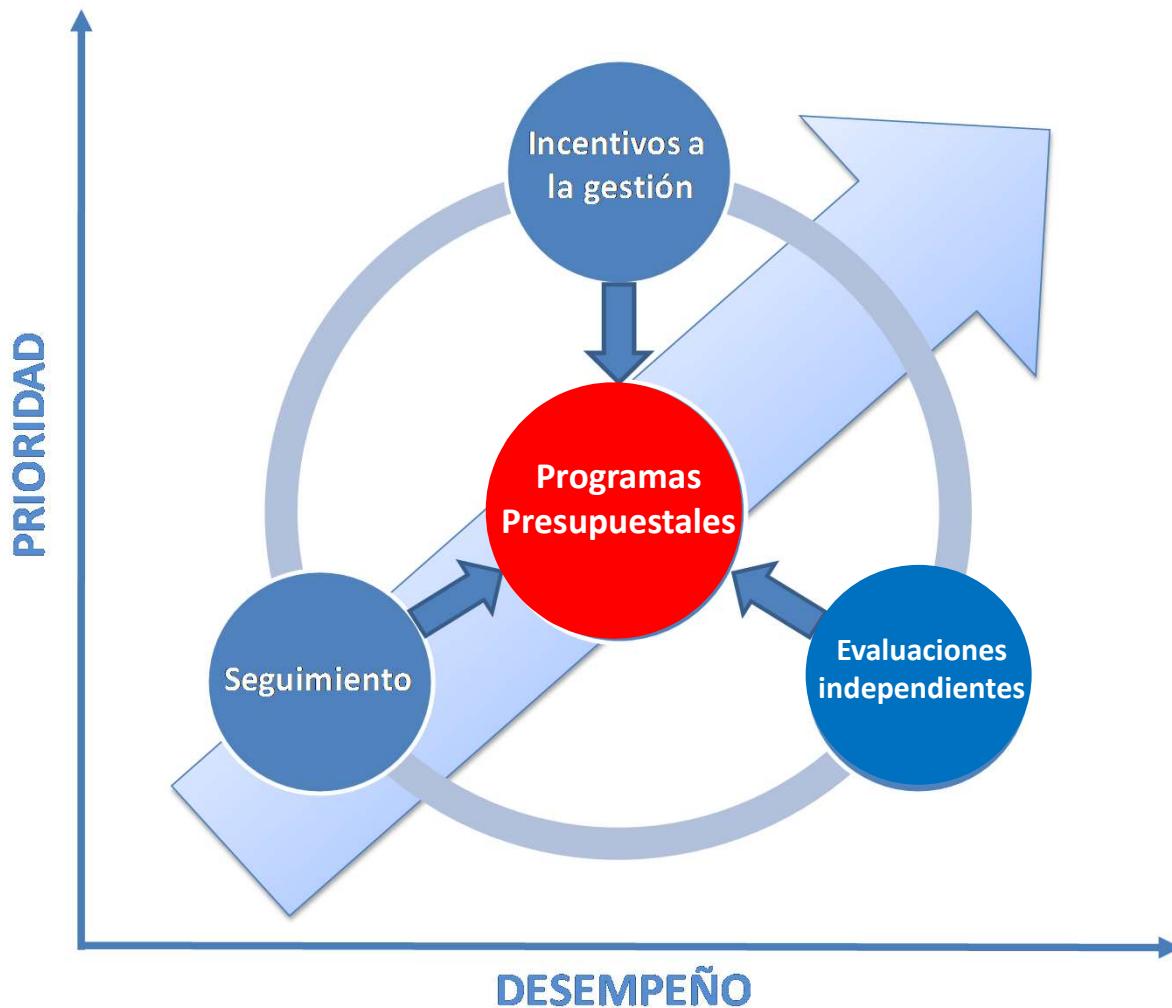
**OBJETIVOS**

- Mejorar la elección de qué gasto **priorizar**.
- Impulsar a que los operadores gasten más eficiente y eficazmente (mejorar el **desempeño** en la asignación presupuestaria)

# Los instrumentos del Presupuesto por Resultados



# Instrumentos del PpR: PP

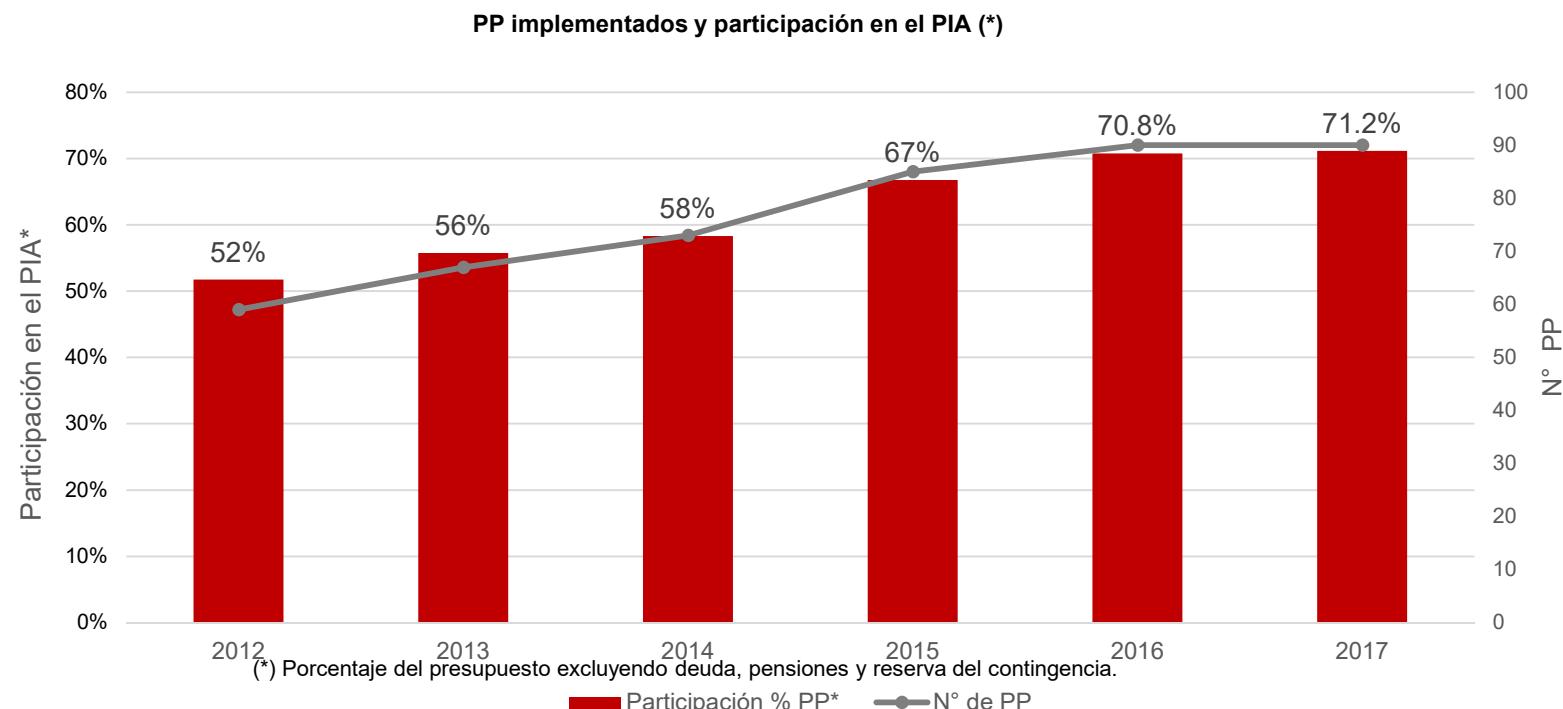


# Programas Presupuestales (PP)

Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una **unidad de programación** de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a **proveer productos para lograr un Resultado Específico** en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto  
Ley 28411, Art. 79.3

# PROGRAMAS PRESUPUESTALES: PROGRESIVIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE POR RESULTADOS



- **90** Programas presupuestales (PP) en el marco del PpR.
- Los recursos asignados a los PP alcanzan el 71,2% del presupuesto (S/ 70 758 millones).

## Dificultades que enfrentan las intervenciones públicas

- No está clara la prioridad: Qué se pretende lograr con el gasto. **1**
- No está clara la magnitud del problema que se intenta resolver. **2**
- No existe sustento lógico sobre las intervenciones (potenciales soluciones) a los problemas priorizados (cadena de resultados). **3**
- No existe información sobre actividades/procesos clave. **4**
- No está claro cuánto produce el estado, solo cuánto gasta. **5**
- No se puede medir efectividad ni eficiencia. **6**
- No existen indicadores de desempeño ni metas. **7**
- No se puede priorizar entre intervenciones de distinta eficacia relativa. Se prioriza a nivel de genéricas de gasto. **8**
- No se puede rendir cuentas del desempeño (salvo de la ejecución presupuestal). **9**
- No está clara la articulación entre niveles de gobierno (en función de una prioridad nacional). **10**
- No está clara la vinculación entre gasto de inversión y gasto corriente. **11**

# Ejemplo: PP Transporte terrestre

**Actividades/procesos clave descritos. Diseño del PP**

**5**

**Estructura programática para 2014: PP 0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre\***

**4**

Causalidad sustentada lógicamente. Diseño del PP	Resultado Específico	Producto			Producción del estado	Actividad				
		Nombre	UM	Meta Física		Nombre	UM	Meta Física	PIA (\$/. mill.)**	Gob.
3	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre para 1 personas y 1 instituciones en el sistema de transporte terrestre	Camino nacional con mantenimiento vial	Kilómetro	1744	Conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada	Kilómetro	817	927	GN	
Qué se pretende lograr con el gasto público		Priorización entre productos /actividades más costo-efectivas			Mantenimiento rutinario de la red vial nacional pavimentada	Kilómetro	346	8.3	GN	
1		Camino departamental con mantenimiento vial	Kilómetro	1444	Medición de eficacia y eficiencia	Kilómetro	581	9.9	GN	
11		Articulación entre gasto de inversión y gasto corriente (PIP financian oferta de productos del PP)			Mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada	Kilómetro	108	8.2	GR	10
					Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada	Kilómetro	364	20.6	GR	
					Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada	Kilómetro	9	Articulación entre niveles de gobierno		
		Proyectos					7,155	GN, GR, GL		

\* Por fines didácticos se muestra una estructura simplificada.

\*\*Estos montos a su vez se clasifican en genéricas de gasto.

**2 Magnitud del problema**

**7**

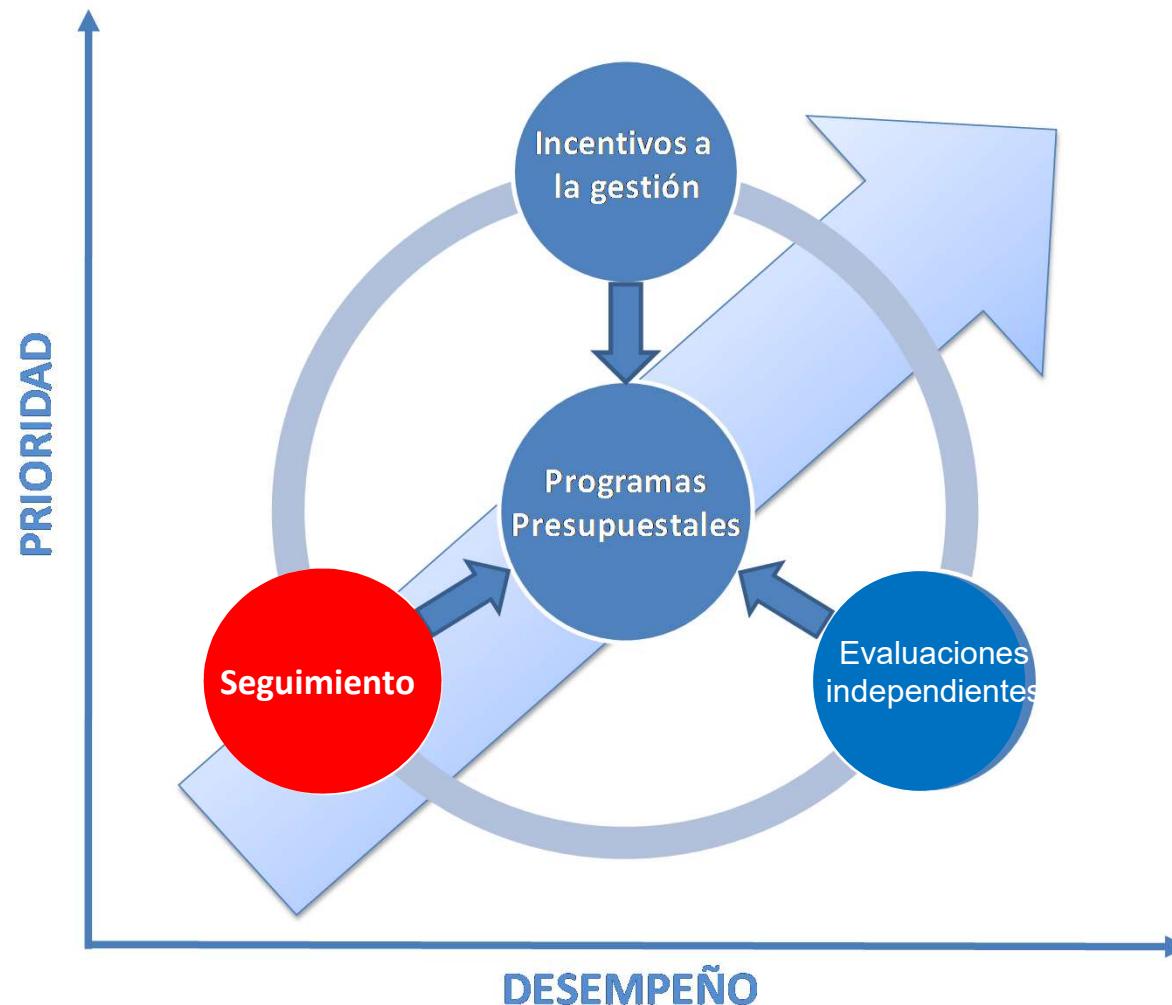
**Indicadores de desempeño**

**7**

Indicador de desempeño	Magnitud del problema			Metas
	Enunciado	2012	2013	
Porcentaje de kilómetros de la red vial pavimentada	55.60%	63.60%	70%	
Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado	80%	82.10%	85%	
Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado	Rendición de cuentas	68.20%	75%	9

(1) Estimado

# Instrumentos del PpR: Seguimiento



# Seguimiento de los PP

Proceso continuo de recolección y análisis de **información de desempeño** sobre en qué medida un proyecto, programa o política está logrando los resultados previstos y cómo se está ejecutando.

**Proporciona insumos para EDEP y EI**

# Objetivos del seguimiento de los PP

- Verificar el logro de objetivos a favor de la población y la ejecución de los bienes y servicios previstos (no profundiza las causas).
- Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar dificultades en la gestión interna, así como de factores externos, de una organización que dificulten el logro de sus objetivos.
- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.

# Seguimiento de los PP

Las entidades responsables de los PP utilizan información sobre indicadores de desempeño medidos a partir de **registros administrativos** de las entidades públicas o de las estimaciones realizadas por el INEI a través de sus **encuestas, estudios y censos**.

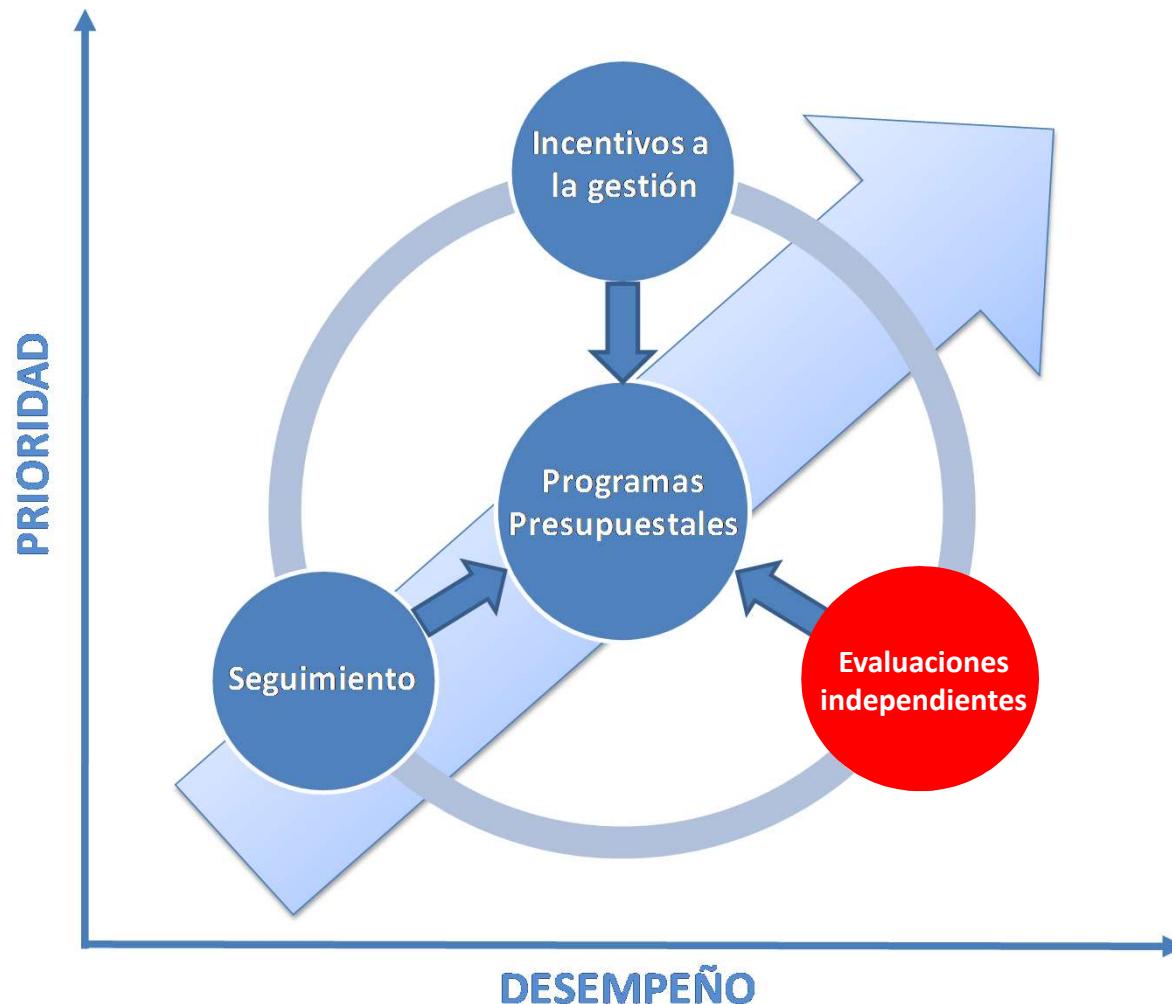
El MEF difunde y publica la información consolidada en su portal institucional

**RESULTA**

Indicadores de Desempeño de PP

[www.mef.gob.pe/PresupuestoPublico/RESULTA](http://www.mef.gob.pe/PresupuestoPublico/RESULTA)

# Instrumentos del PpR: EI

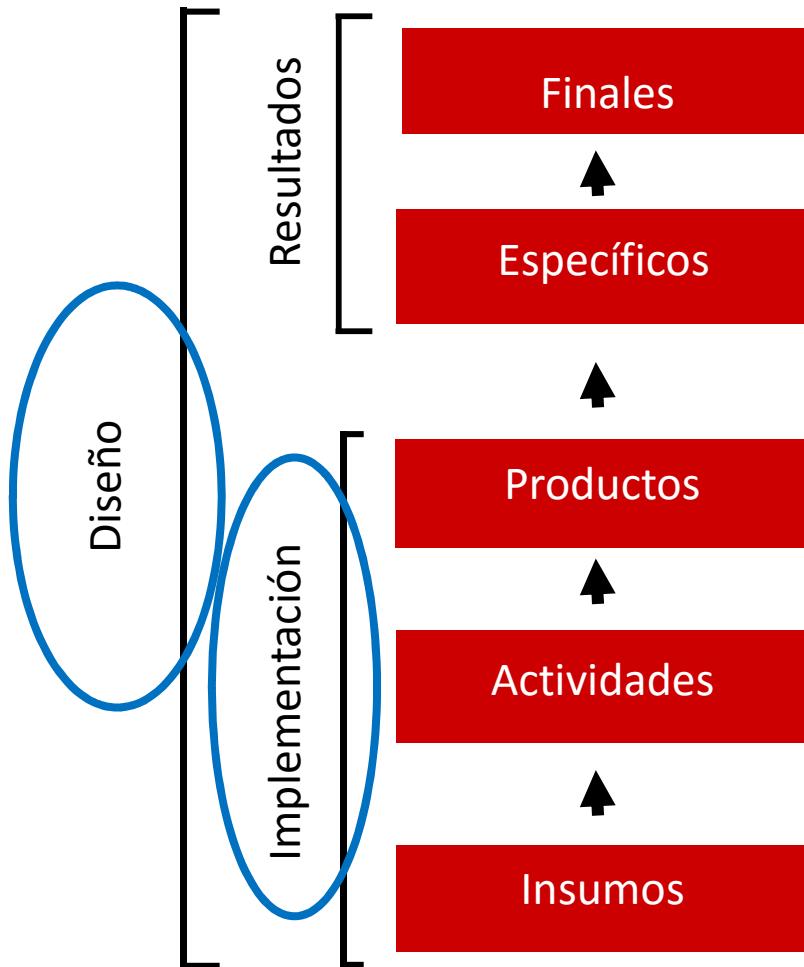


# Evaluaciones Independientes

Consiste en el **análisis sistemático y objetivo de un programa o política** en curso o concluido, en razón a su diseño, gestión, resultados de desempeño e impactos, según necesidad de información.

Contribuyen a mejorar la asignación de recursos, sustentar la continuidad o crecimiento de los PP, generar evidencia para mejorar su diseño, y mejorar su implementación.

# Tipos de evaluaciones independientes



## EVALUACIONES DE DISEÑO Y PRESUPUESTAL (EDEP)

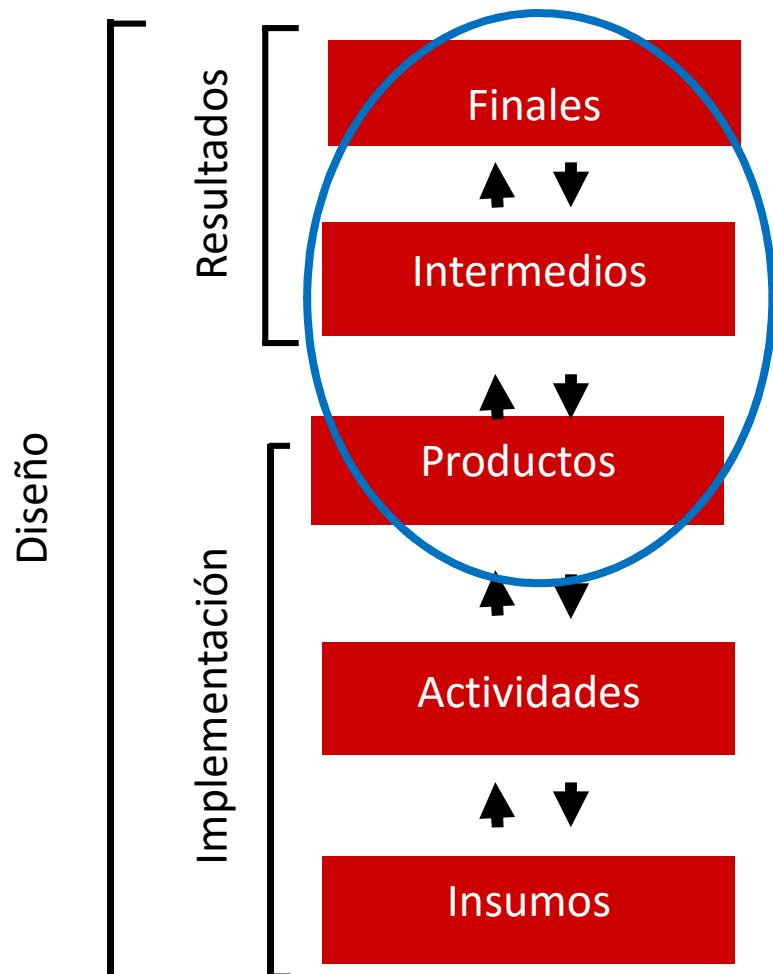
Se enfoca en el análisis de la lógica del diseño, así como en la implementación y desempeño (eficiencia, eficacia, calidad) en las entrega de bienes y servicios.

### Matriz de compromisos:

- Firmada por el responsable de la entidad evaluada y Director de DGPP.
- Pliegos reportan los compromisos en las fechas acordadas.

Se reporta al Congreso y usa en la sustentación de la Formulación.

# Tipos de evaluaciones independientes

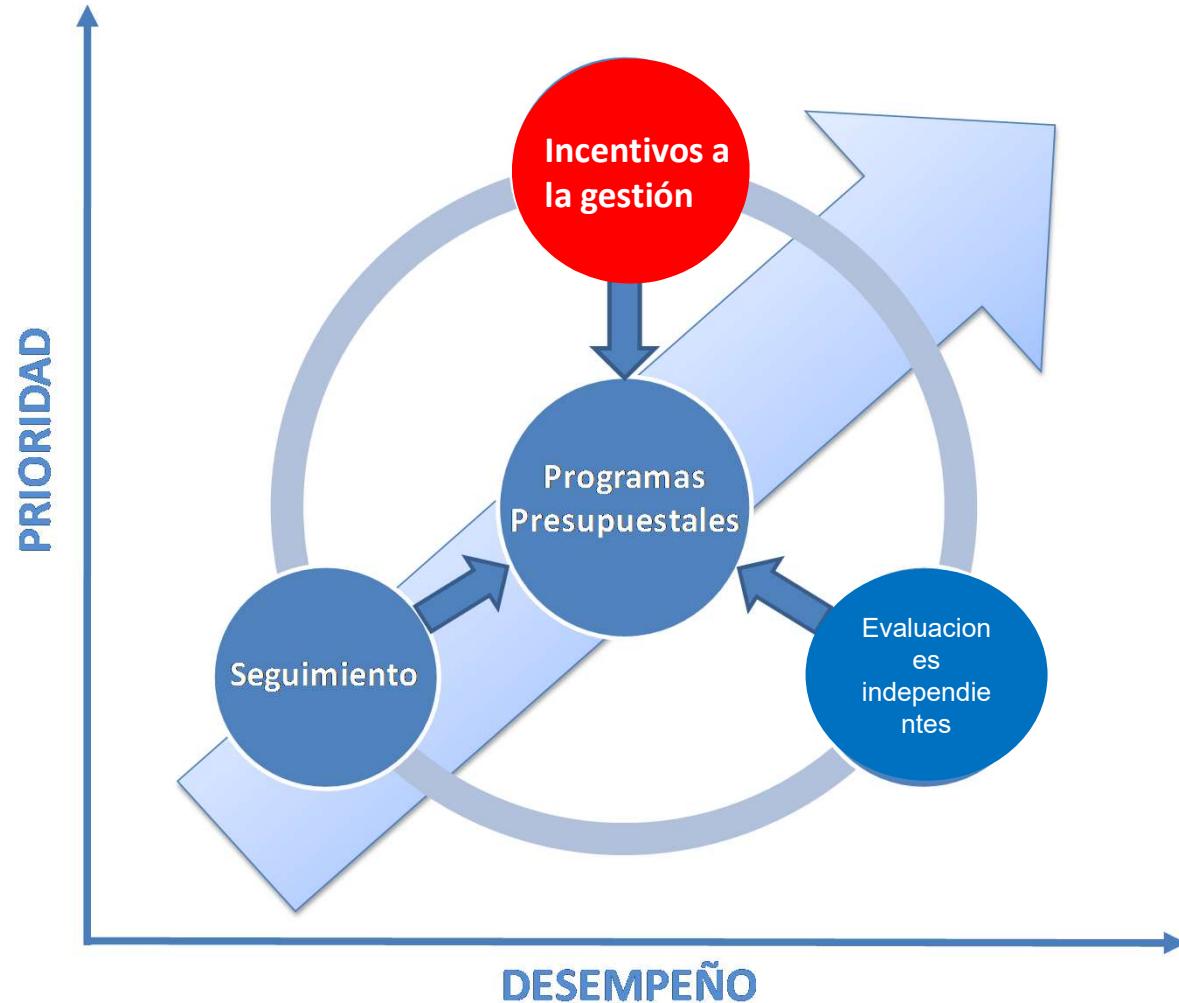


## EVALUACIONES DE IMPACTO (EI)

Permiten estimar cuál es el logro o impacto atribuible al Programa en el resultado alcanzado

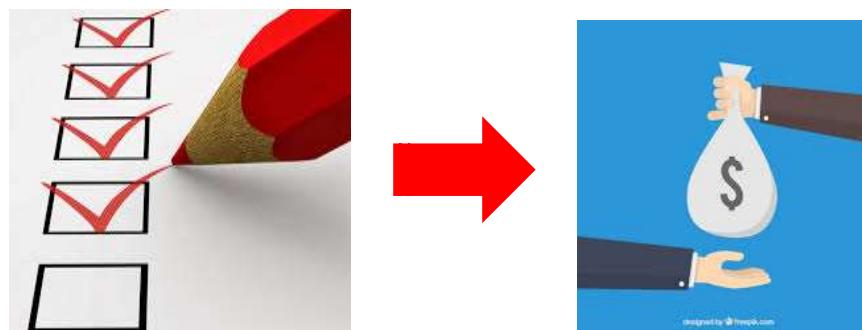
Responde a las preguntas:  
¿La política funciona?  
¿Cuál es la magnitud del impacto?  
¿Qué intervenciones o productos son más efectivos?

# Instrumentos del PpR: Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)



# Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

Transferencia condicionada de recursos financieros **adicionales** a todos los GL por el logro de metas semestrales/anuales.



- Contribuye a mejorar la recaudación, impulsar la simplificación administrativa, y mejorar la provisión de servicios.
- Apoya la implementación de los PP en los GL y el logro de sus resultados en el ámbito local.



# Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

- Presupuesto de S/. 1,000 millones en el 2016.
- 45 metas en 2016.

Sector:

- Agricultura
- Ambiente
- Vivienda
- Economía y Finanzas
- Interior





# Orientación metodológica

---

# Definiciones básicas en la Directiva

## Resultado Final

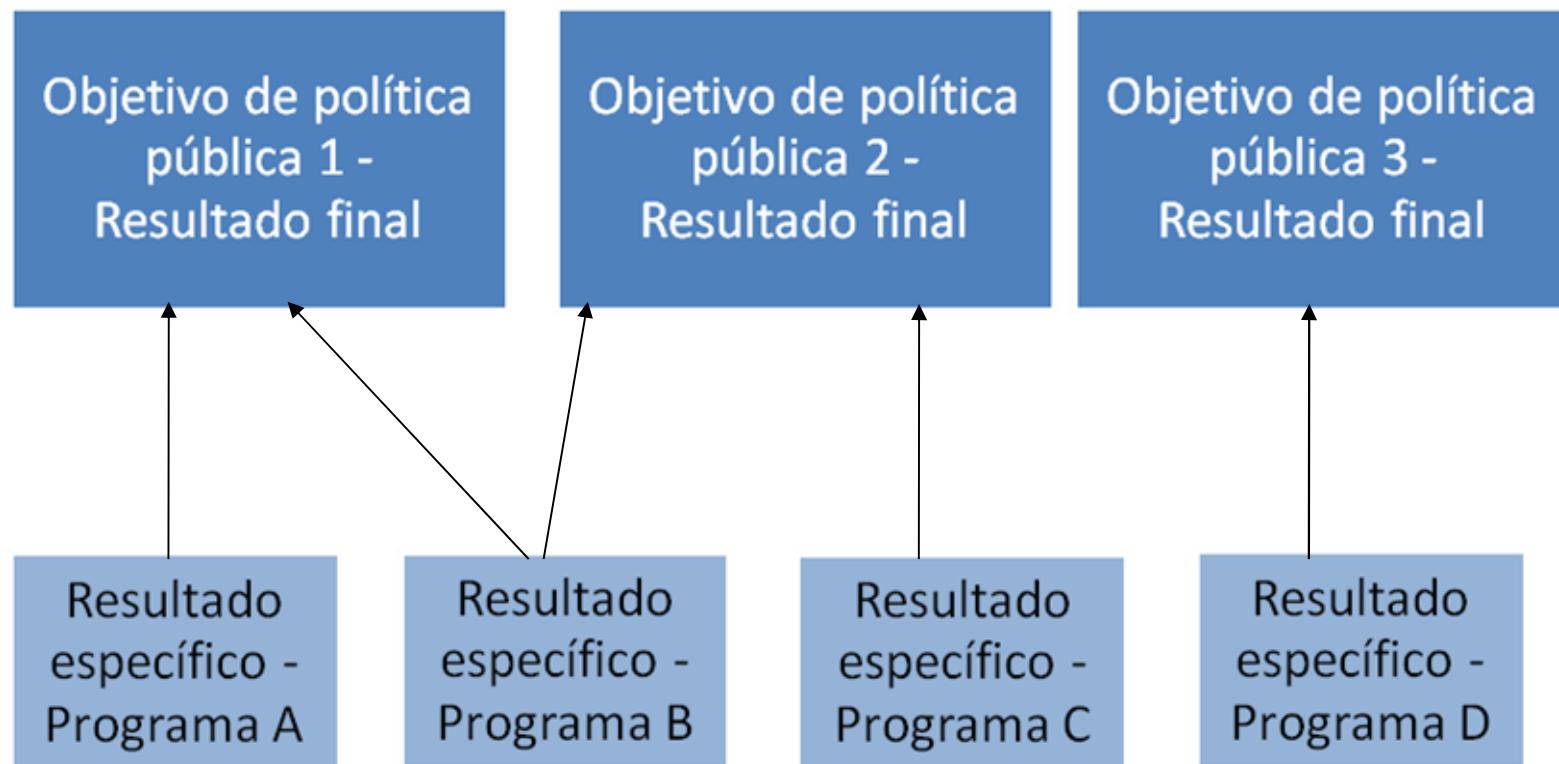
- Cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven.
- Corresponde a un objetivo de política nacional.
- Cabe señalar, que el logro del resultado final si bien, se asocia al avance en las metas del o los PP relacionados al mismo, su logro no es enteramente atribuible a éstos.

# Definiciones básicas en la Directiva

## Resultado Específico:

- Cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, el cual a su vez contribuye al logro de un resultado final.
- Un programa presupuestal sólo tiene un resultado específico.

# Relación Resultado Final / Resultado Específico





PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

# 1. Información general del PP

# Documentos para el diseño de un PP -

## Anexo N° 2

- **El Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” muestra:**
  - La secuencia de pasos para el diseño de un PP.
  - Los contenidos de la matriz lógica para el diseño.
  - Elementos para el seguimiento de resultados / productos y evaluación del desempeño.
  - Las definiciones están contenidas en el Anexo N° 1 y en la Directiva de Programas Presupuestales.

# Datos generales (contenido 1)

- Nombre del PP.
- Tipo de diseño propuesto (revisión, modificación, rediseño y nuevo).
- Entidad rectora del PP.
- Responsable técnico del PP.
- Coordinador de seguimiento y evaluación.
- Coordinador territorial.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

## 2. Diagnóstico

# Identificación del problema específico (contenido 2.1)

- Un problema específico es **una brecha de atención** o necesidad identificada en una población, que se espera resolver con el PP.
- Es expresado como una condición negativa en la población, y en términos de su magnitud, relevancia, persistencia, temporalidad y grupos poblacionales. Debe ser **cuantificable**.
- Los problemas se identifican **en el marco de las competencias** sobre las que tiene rectoría la entidad que formula el PP.

# Identificación y cuantificación de la población (contenido 2.2)

- La **población potencial** es aquella que presenta el problema específico.

No toda la población que presenta el problema recibirá la intervención, se establecen criterios para identificar quiénes necesariamente deben recibirla.

- La **población objetivo** es aquella sobre la que se observa el cambio esperado del programa, resulta de la aplicación de los **criterios de focalización** sobre la población potencial.

# Causas del problema identificado

## (contenido 2.3)

Se desarrollará un **árbol de causas**, basado en:

- ✓ La búsqueda sistemática de información (estudios, investigaciones, etc.) sobre el problema y sus factores relacionados (**análisis de causalidad**).
- ✓ Un **modelo conceptual** existente, definido como una estructura validada que responde a un conjunto de conocimientos de carácter académico, identificando fuente de origen.

# Causas del problema identificado

## (contenido 2.3)

Para cada causa identifique (Tabla # 6):

- Describir la relación causal.
- Magnitud de la causa (datos cuantitativos).
- Atributos de la causa (datos cuantitativos).
- Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (*cite la evidencia de la Nota 1*).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

## 3. Diseño

# Resultado específico (contenido 3.1)

El resultado específico es el **cambio que se busca alcanzar** para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que, a su vez, **contribuye al logro de un resultado final**.

Se deriva del problema identificado, y se define como un cambio **cuantificable**, que se observa sobre la población objetivo; en un periodo de tiempo determinado.

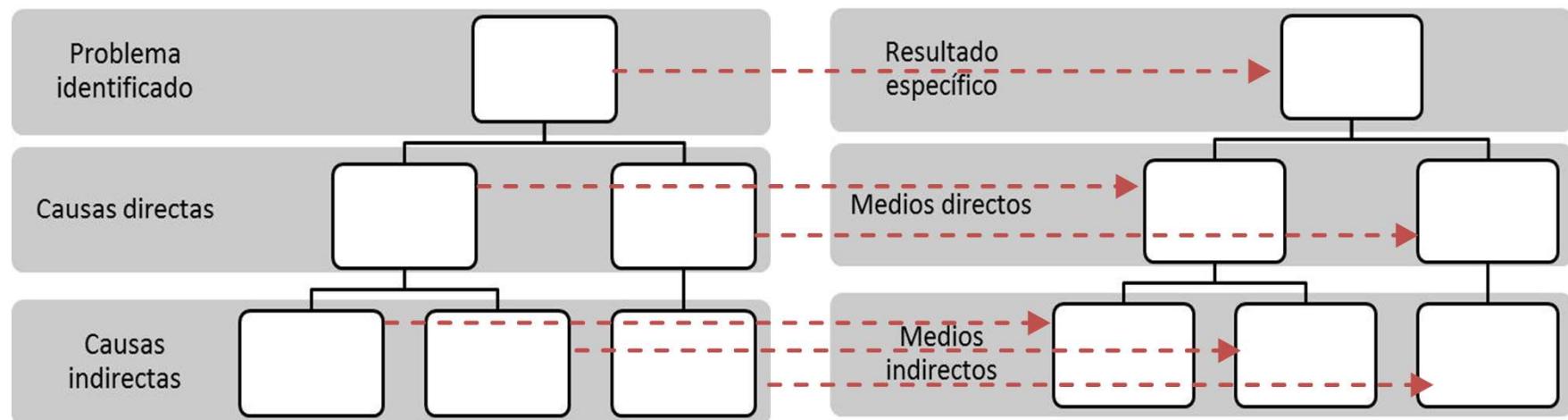
# Resultado específico (contenido 3.1)

**Tabla # 7**

Problema identificado	Resultado específico
¿A quiénes beneficiará? <i>(población objetivo)</i>	

# Análisis de medios (contenido 3.2)

El análisis de los medios consiste en **revertir** las situaciones identificadas como causas directas e indirectas en el árbol de problemas las cuales pasarán a ser medios directos e indirectos en el árbol de medios.



# Análisis de medios (contenido 3.2)

- Considere la priorización de los medios a desarrollar sobre las competencias que la entidad rectora de política tiene para abordar el problema (medios **fundamentales**).

Priorizar según:

- La identificación de rutas críticas de medios, que han probado ser las más efectivas.
- Las competencias sobre las que tiene rectoría la entidad para abordar el problema.

# Análisis de alternativas (Contenido 3.3)

## Tabla # 8.a

- Liste las alternativas de intervención para cada uno de los medios **fundamentales** identificados.

Descripción del medio	
Alternativa de intervención 1	
Alternativa de intervención 2	
Alternativa de intervención 3	
...	
Alternativa de intervención n	

# Análisis de alternativas (Contenido 3.3)

## **Tabla # 8.b**

Descripción de las alternativas presentadas en la Tabla # 8.a.

Alternativa de intervención	
Descripción de la alternativa de intervención	
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	
Evidencia de la efectividad (Nota I)	

# Análisis de alternativas (Contenido 3.3)

**Tabla # 8.c**

Comparación de las alternativas presentadas en la Tabla # 8.a y descritas en la Tabla #8.b

Descripción del medio						
ID	Alternativa	Complementaria con	Viabilidad	Eficiencia	Efectividad	Alternativa seleccionada
1	<i>Intervención 1</i>	2	X	2	1	X
2	<i>Intervención 2</i>	1	X	1	3	X
3	<i>Intervención 3</i>		X	3	2	

# Transición de las alternativas al producto (contenido 3.4)

## Tabla # 9

Se considera el análisis de alternativas desarrollado. Las alternativas se agrupan o se derivan en productos.

Medios fundamentales		Intervenciones seleccionadas		Productos	
Nº	Denominación	Nº	Denominación	Nº	Denominación
1		1.1			
2		2.1			
		3.1			
3		3.2			
...		...			
n		n.n			

# Transición de las alternativas al producto (contenido 3.4)

- Si de acuerdo a las **competencias** identificadas en el diseño, el producto puede o debe ser provisto por entidades de los **gobiernos subnacionales**, esto deberá considerarse en el diseño y especificarse.
- Se define a partir de la población **priorizada** asociada, pero, en general, se cuantifica en términos del grupo poblacional que **recibe** el producto.

# Definición y cuantificación de los productos (contenido 3.4)

Población para la definición de productos



**Producto**  
UM diferente a la UM de la población

Recibe **indirectamente** la provisión del producto

Población priorizada

**Producto**  
UM igual a la UM de la población

Recibe **directamente** la provisión del producto

Población priorizada

# Definición y cuantificación de los productos (contenido 3.4) Ejemplos

- Si la población priorizada recibe directamente la provisión del producto, el indicador de producción física del producto será la misma población :

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES	ESTUDIANTES

- Si la población priorizada recibe indirectamente la provisión del producto, el indicador de producción física será el grupo poblacional que recibe el producto:

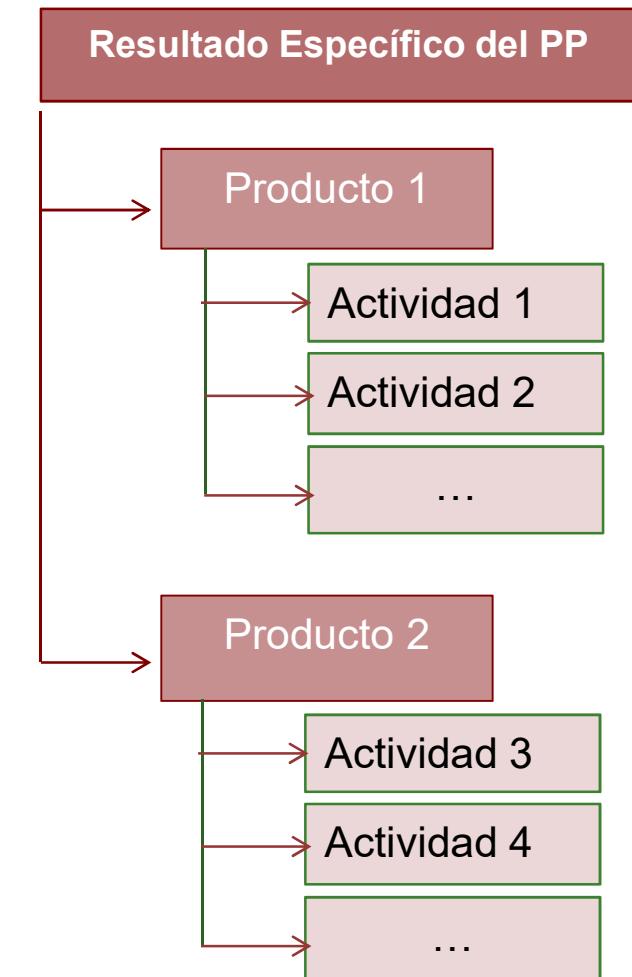
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA
DOCENTES Y PERSONAL TÉCNICO FORMADO PARA LA ATENCIÓN EN NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS	PERSONA ATENDIDA
COMISARIAS IMPLEMENTADAS PARA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD	COMISARÍAS

# ¿Qué son Productos y actividades?

## Productos:

Conjunto articulado de **bienes y/o servicios** con **atributos específicos** que recibe un grupo poblacional, buscando generar un cambio.

Constituyen la **cadena de valor del PP** que contribuye al logro de su **Resultado Específico**, identificando a los **actores involucrados** y sus roles.

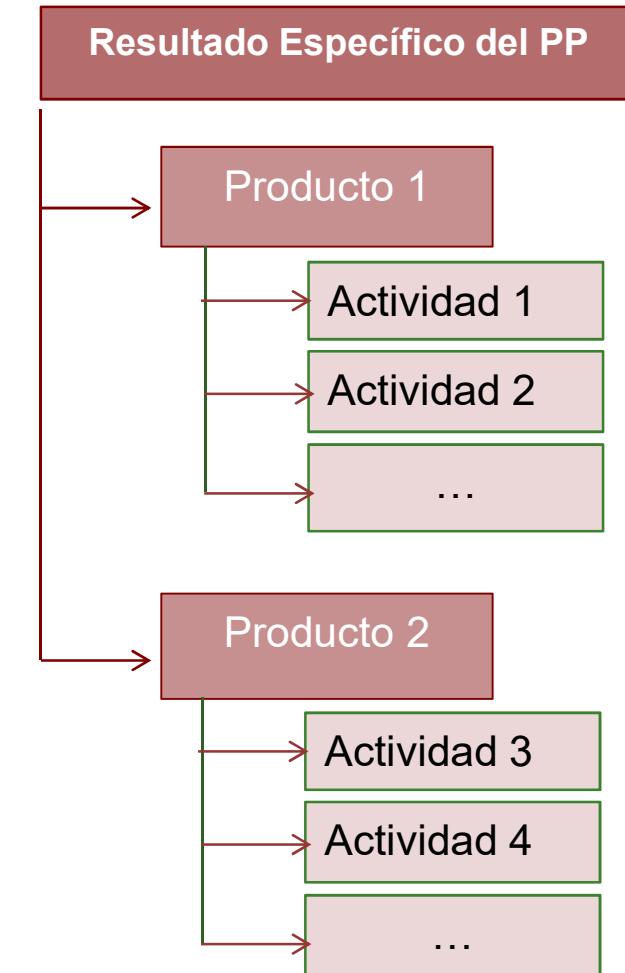


# ¿Qué son Productos y actividades?

## Actividad:

Conjunto de acciones sobre una lista específica y completa de **insumos** (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades y/o acciones de inversión, garantizan la provisión de un producto.

Está compuesta por un conjunto de **tareas** estructuradas en forma lógica y ordenada, cuya ejecución permitirá obtener el entregable de la actividad (medido a través de su **indicador de producción física**), necesario para la entrega del producto.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

# Modelos operacionales

# ¿Qué es un Modelo Operacional?

- Un Modelo Operacional (MO) es la **especificación de los procesos** necesarios para entregar productos y ejecutar las actividades.
- Define de forma **clara y precisa** las intervenciones públicas del PP, los actores involucrados y sus responsabilidades, los insumos necesarios, así como, las orientaciones para la programación de metas físicas y financieras.
- Contribuye a la **estandarización** de los procesos y de las características de los bienes y servicios entregados.
- Es una **herramienta valiosa** para el diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PP.

# Componentes de la Tabla N° 10

## **Grupo poblacional que recibe el producto es:**

- La población que recibe los beneficios del producto o sobre la que se actúa, generando el cambio esperado.
- Puede no ser un grupo demográfico.
- Puede no ser la población objetivo del PP.

## **No es:**

- Un grupo poblacional que forma parte del proceso de entrega del producto (ejecutor o mediador).

# Componentes de la Tabla N° 10

## Responsable del diseño del producto:

- Corresponde a la unidad orgánica de la entidad del Gobierno Nacional a cargo del PP que tiene la rectoría técnica en la materia vinculada al producto.

## Responsable(s) de la entrega del producto:

- Corresponde a la unidad orgánica de la entidad rectora del PP, responsable de coordinar y articular la correcta entrega del producto a la población. Asume la responsabilidad global del producto y da cuenta de su implementación y resultados.
- **No se refiere** a la unidad o unidades a cargo de la ejecución o que hacen entrega directa del producto a la población.

# Componentes de la Tabla N° 10

## **Niveles de Gobierno que participan en su entrega:**

- Entidades del Gobierno Nacional, regional y local competentes en la materia, que asignan y ejecutan efectivamente recursos en los productos.



- **No se consideran** a las entidades públicas que reciben el producto o que realizan coordinaciones, provisión de información, o tareas de apoyo administrativo o logístico no presupuestables.

# Componentes de la Tabla N° 10

## Indicador de producción física de producto:

- Mide la cantidad de producto (bienes y/o servicios) a entregar.
- La unidad de medida debe corresponder o relacionarse con la unidad de medida de al menos una de las actividades que lo integran.

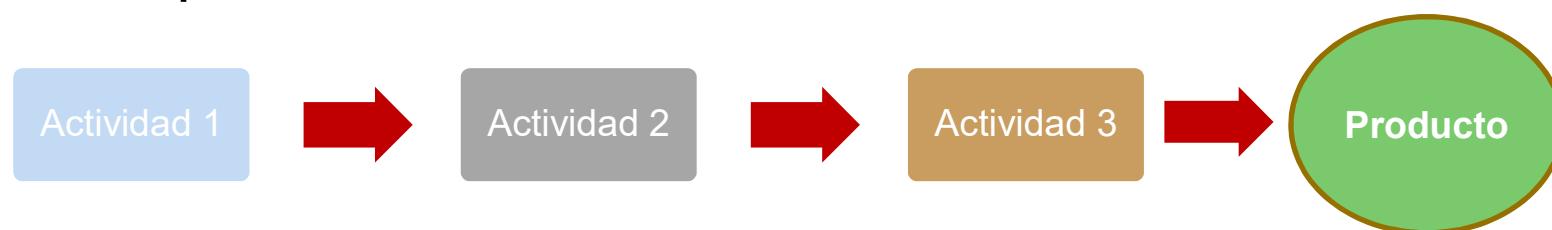
## Indicadores de desempeño del producto:

- Describe el grado de avance en la entrega de un producto o del logro del cambio esperado.

# Componentes de la Tabla N° 10

## Definición operacional

- Estandariza, precisa y describe el proceso para la entrega del producto al grupo poblacional que lo recibe, articulando las actividades.
- Especifica los bienes y servicios que constituyen el producto, así como, la modalidad, el lugar y los responsables de su entrega.
- Todo ello permite identificar la magnitud presupuestaria del producto.



# Descripción del producto (contenido 3.4)

- *¿Quién recibe el producto / o sobre quién se interviene?*
- *¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe el producto?*
- *¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe el producto?*
- *¿Quién realiza la entrega del producto?*
- *¿Dónde se entrega el producto?*
- *¿Cuál es el proceso general que se requiere para la entrega del producto?*

# Componentes de la Tabla N° 10

## Organización para la entrega del producto

- Identifica los actores y sus responsabilidades para entregar el producto, incluyendo los 3 niveles de gobierno.
- Para cada una de las actividades u etapas del proceso descritas en la definición operacional se determinan las dependencias u unidades orgánicas responsables de su ejecución.
- Coincide y complementa la definición operacional. Detalla las responsabilidades y participación de cada actor en el proceso.



# Componentes de la Tabla N° 10

## Criterios de programación

- Permiten calcular la meta del indicador de producción física del producto, guardando relación con la brecha en la población y las prioridades establecidas para el PP.
- Para la formulación del criterio de programación se considera:
  - i. Una o más variables a ser utilizadas.
  - ii. Las reglas, normas, criterios, o estándares que permiten determinar la meta física del producto; y
  - iii. Las fuentes de información.

# Componentes de la Tabla N° 10

## Criterios de programación

### No son criterios de programación:

- La referencia a documentos de gestión o normativos.
- La disponibilidad de recursos presupuestales.
- Cifras o cantidades absolutas (metas).

# Componentes de la Tabla N° 10

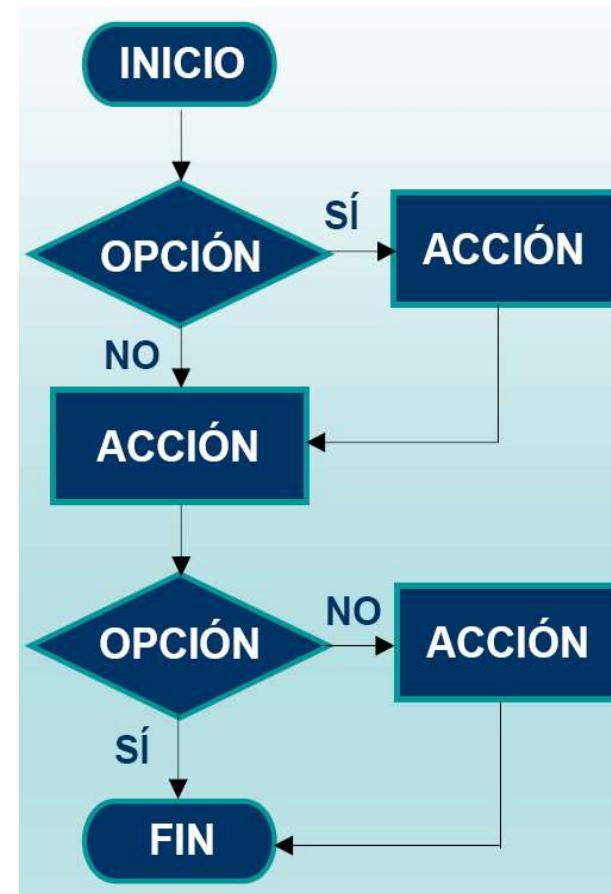
## Método de agregación de actividades a producto

- Es la forma como las metas físicas de las actividades de un producto se relacionan con la meta física del producto.
- El método de agregación se utiliza para determinar la ejecución de meta física del producto a partir de la ejecución de las metas físicas de sus actividades.
- El método de agregación puede ser:
  - la suma de las metas físicas de las actividades (unidades de medida)
  - la meta física de la actividad más relevante
  - la meta física alcanzada más alta o la más baja
  - una combinación de las anteriores.

# Componentes de la Tabla N° 10

## FLUJO DE PROCESOS:

Es la representación gráfica de las actividades y procesos necesarios para llegar a la entrega del producto; identificando sus relaciones, así como, los actores involucrados y sus roles.



# Componentes de la Tabla N° 10

Nomenclatura para la elaboración de diagramas de flujo (**Norma ANSI**):

SIMBOLO	REPRESENTA
	<b>INICIO o TERMINO:</b> Indica el principio o el fin del flujo, puede ser acción o lugar.
	<b>ACTIVIDAD:</b> Describe las actividades / tareas / acciones que se ejecutan como parte del proceso / procedimiento.
	<b>DOCUMENTO:</b> Representa un documento en general que entra, se utiliza, se genera o sale del proceso / procedimiento.
	<b>DECISIÓN O ALTERNATIVA:</b> Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	<b>ARCHIVO / ALMACENAMIENTO:</b> Indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	<b>CONECTOR DE PÁGINA:</b> indica la conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo.
	<b>CONECTOR:</b> representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.
	<b>FLUJO DIRECCIONAL:</b> Indica el flujo del proceso o la secuencia de realización de los procesos / procedimientos.

# Componentes de la Tabla N° 12

## Niveles de Gobierno que participan en su entrega:

- Los niveles de gobierno que participan en la actividad deben concordar con los del producto.
- Criterio: que se asigne presupuesto y que este sea relevante.

## Unidad de medida de producción física:

- Refleja la acción realizada para alcanzar un hito de producción o concluir una etapa del proceso de generación del producto.
- Considerar el listado de unidades de medida para los indicadores de producción física del MEF.

# Componentes de la Tabla N° 12

## Definición operacional

- Homogeniza la ejecución de la actividad, determina su magnitud y alcance según los recursos necesarios, detalla sus tareas.
- Responde a las preguntas:

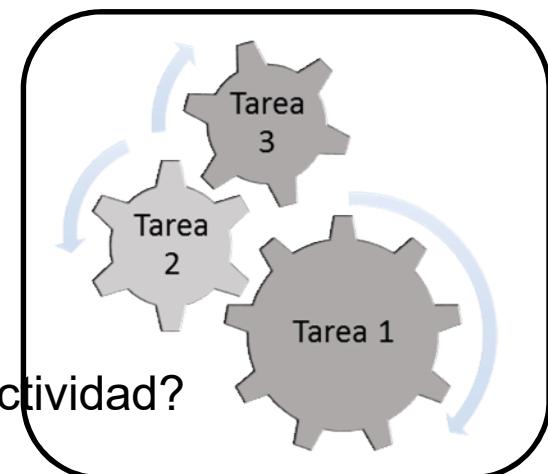
¿Cuál es el entregable de la actividad?

¿Qué tipo de acción se lleva a cabo?

¿Quién ejecuta la actividad?

¿Dónde se ejecuta la actividad?

¿Cuál es el proceso a través de cual se ejecuta la actividad?



- No repetir la definición operacional del producto.

# Componentes de la Tabla N° 12

## Organización para la entrega del producto

- Identificar las unidades orgánicas, actores y/o entidades, sus roles y funciones en la ejecución de la actividad. **Profundiza las responsabilidades** a nivel de cada tarea.
- Es coherente y complementa la información presentada en la definición operacional, en el flujo del proceso y diagrama de Gantt. En ese sentido, para cada tarea identificada en la definición operacional identifica las unidades orgánicas responsables y sus roles.
- En este apartado **solo se debe considerar** lo estrictamente vinculado al proceso de ejecución de la actividad y no las funciones generales establecidas en el ROF, MOF u otros instrumentos de gestión.

# Componentes de la Tabla N° 12

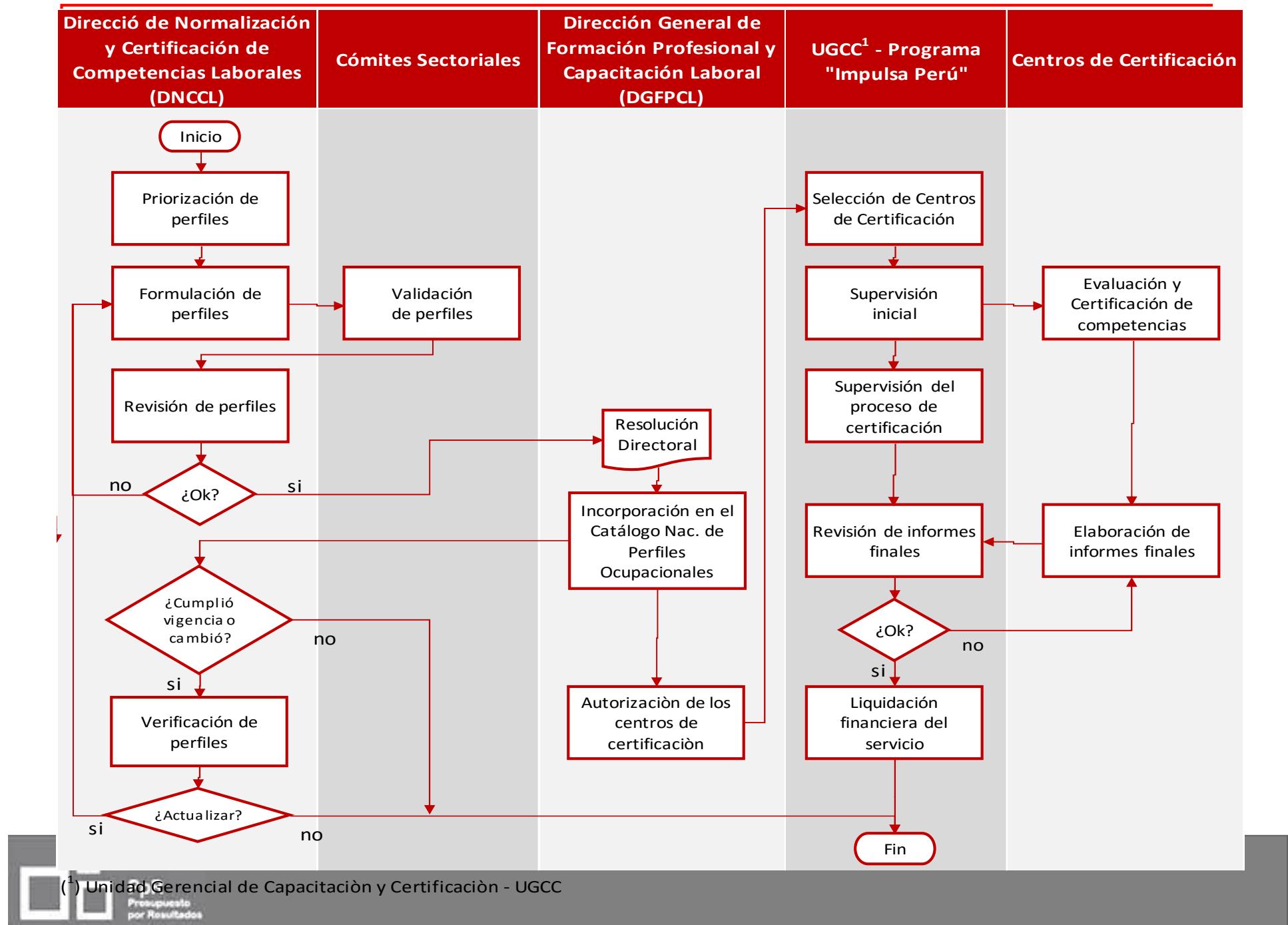
## Criterios de programación

- Permiten calcular la meta del indicador de producción física de la actividad, en concordancia con el criterio de programación del producto.
- En caso la actividad sea la más relevante y agregue a la meta del producto, el criterio de programación debería ser el mismo en ambos casos (actividad y producto).
- Al igual que para el producto, para la formulación del criterio de programación se considera:
  - i. Una o más variables a ser utilizadas.
  - ii. Las reglas, normas, criterios, o estándares que permiten determinar la meta física del producto; y
  - iii. Las fuentes de información.

# Componentes de la Tabla N° 12

## Flujo de procesos

- Expresa en forma grafica el proceso de ejecución de la actividad.
- Permite visualizar y entender:
  - ❑ Tareas vinculadas a la actividad.
  - ❑ Relaciones.
  - ❑ Decisiones.
  - ❑ flujos de información.
  - ❑ Actores y sus roles.



(<sup>1</sup>) Unidad Gerencial de Capacitación y Certificación - UGCC  
Presupuesto por Resultados

# Componentes de la Tabla N° 12

**Diagrama de Gantt:** Es una herramienta gráfica que permite la planificación temporal de la ejecución de los procesos y tareas involucrados en la actividad, como mínimo debe contener:

- Identificador de tarea
- Tarea
- Unidad de medida
- Cantidad.
- Fecha de inicio.
- Fecha de término.
- Responsable.
- Periodos de ejecución (meses, quincenas, semanas).

# Componentes de la Tabla N° 12

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:									DIAGRAMA DE GANTT													
IDT	IDS	IDA	TAREA / SUB-TAREA / ACCIONES	UM	CANT	INICIO	FIN	Responsable	DIAGRAMA DE GANTT													
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1			Priorización de perfiles	Perfil	20	1/1/17	31/1/17	DNCCL														
2			Formulación de perfiles	Perfil	20	1/2/17	30/4/17	DNCCL														
3			Validación de perfiles	Perfil	20	15/4/17	7/5/17	Comités sectoriales														
4			Revisión de perfiles	Perfil	20	22/4/17	15/5/17	DNCCL														
5			Incorporación en el Catálogo nacional de Perfiles Ocupacionales	Perfil	20	1/5/17	31/5/17	DGFPCL														
6			Autorización de los centros de certificación para perfiles nuevos	Centro	15	8/5/17	31/12/17	DGFPCL														
7			Selección de centros de certificación para perfiles existentes (Bloque 1)	Centro	35	1/3/17	31/5/17	Impulsa Perú														
8			Supervisión inicial (Bloque 1)	Visita	35	1/6/17	30/6/17	Impulsa Perú														
9			Selección de centros de certificación para perfiles nuevos y existentes (Bloque 2)	Centro	35	1/6/17	31/8/17	Impulsa Perú														
10			Supervisión inicial (Bloque 2)	Visita	35	1/9/17	30/9/17	Impulsa Perú														
11			Supervisión del proceso de certificación	Visita	105	7/6/17	30/11/17	Impulsa Perú														
12			Evaluación y certificación de competencias	Persona	2000	1/6/17	30/11/17	Centro de certificación														
13			Elaboración de informes finales	Informes	35	15/11/17	7/12/17	Centro de certificación														
14			Revisión de informes finales	Informes	35	1/12/17	15/12/17	Impulsa Perú														
15			Liquidación financiera del servicio	Centro	35	8/12/17	30/12/17	Impulsa Perú														
16			Autorización de los centros de certificación para perfiles existentes	Centro	15	1/1/17	31/12/17	DGFPCL														
17			Verificación de perfiles (cumplimiento de vigencia o cambio tecnológico o en el proceso productivo)	Perfil	20	1/1/17	31/12/17	DNCCL														

Leyenda:

- IDT Identificador de tarea
- IDS Identificador de sub-tareas
- IDA Identificador de acciones

# Componentes de la Tabla N° 12

**La lista de insumos** identifica los insumos (**críticos**) necesarios y suficientes para la ejecución de la actividad (incluyendo el tipo de gasto requerido), de acuerdo a sus procesos, subprocesos, tareas y acciones.

- La **cantidad por vez** está referido a la cantidad medida en unidades de insumo requerida para el procedimiento.
- El **número de veces** es el número de atenciones o intervenciones que comprende la actividad por cada persona o caso.
- Para determinar la **cantidad por caso** se multiplica las variables correspondientes a la cantidad por vez y el número de veces.

# Componentes de la Tabla N° 12

Ejemplo: Listado de insumos

<i>Clasificación de insumo</i>	<i>Descripción</i>	<i>U.M.</i>	<i>Cantidad por vez</i>	<i>Número de veces</i>	<i>Cantidad por caso</i>
<i>Activos o bienes durables o intangibles / bienes y servicios para la implementación (costo fijo)</i>					
<i>Equipos computacionales y periféricos</i>	<i>Equipo de cómputo</i>	<i>Equipo</i>	65	1	65
	<i>Impresora Multifuncional</i>	<i>Unidad</i>	65	1	65
	<i>Módulos para PC</i>	<i>Módulo</i>	65	1	65
	<i>Servidor</i>	<i>Unidad</i>	1	1	1
<i>Desarrollo de software</i>	<i>Diseño y estructura del SIMA</i>	<i>Diseño</i>	1	1	1
	<i>Construcción de módulos de información</i>	<i>Módulos</i>	2	1	2
	<i>Estudio de equipamiento tecnológico y software de difusión</i>	<i>Estudio</i>	1	1	1
	<i>Implementación de la red de SIMA</i>	<i>Red</i>	6	1	6

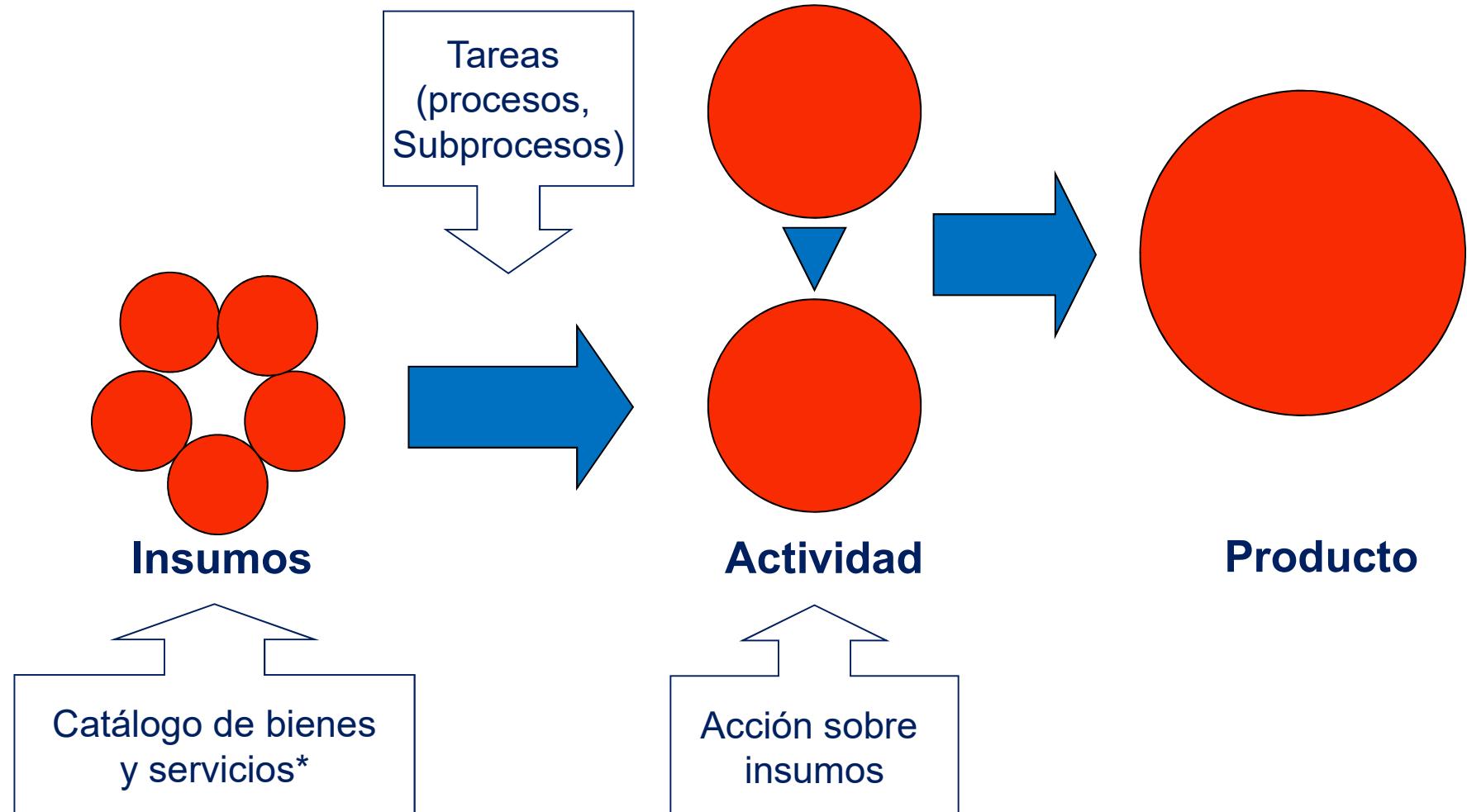


# Componentes de la Tabla N° 12

Ejemplo: Listado de insumos

<i>Clasificación de insumo</i>	<i>Descripción</i>	<i>U.M.</i>	<i>Cantidad por vez</i>	<i>Número de veces</i>	<i>Cantidad por caso</i>
<b><i>Bienes y servicios consumibles en la operación (costo variable)</i></b>					
<b><i>Recursos Humanos</i></b>	<i>Coordinador del SIMA</i>	<i>Persona</i>	<i>1</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
	<i>Asistente</i>	<i>Persona</i>	<i>1</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
<b><i>Servicios</i></b>	<i>Mantenimiento de equipos de computo</i>	<i>Equipo</i>	<i>130</i>	<i>1</i>	<i>130</i>
<b><i>Materiales</i></b>	<i>Suministros de computo</i>	<i>Kit</i>	<i>1</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
	<i>Útiles de oficina</i>	<i>Kit</i>	<i>1</i>	<i>12</i>	<i>12</i>

# Proceso productivo



# Caso de análisis: Modelo operacional de Producto

<b>Denominación del Producto 1</b>	<b>PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS</b>					
<b>Grupo poblacional que recibe el producto</b>	Con este producto se atenderán a personas de 15 años a más, que se encuentran subempleadas, jefes de familia, de escasos recursos económicos, con mínimo 4to año de educación secundaria y del ámbito urbano.					
<b>Responsable del diseño del producto</b>	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral a través de los Programas “Jóvenes a la Obra” y “Vamos Perú”					
<b>Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad</b>	GN	X	GR		GL	
<b>Unidad de medida del indicador de producción física</b>	Persona empleable					
<b>Indicadores de desempeño del producto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• % de personas que cuentan con certificado de capacitación laboral.</li><li>• % de personas con discapacidad que cuentan con certificado de capacitación laboral.</li><li>• % de personas que cuentan con certificación de competencias laborales.</li><li>• % de empresas que consideran que los beneficiarios (15 a 29 años) cuentan con competencias clave para el empleo.</li><li>• % de empresas que consideran que beneficiarios cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.</li></ul>					

# Caso de análisis: Modelo operacional de Producto

## Modelo operacional del producto

<b>1. Definición operacional</b>	<p>El producto entrega los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo</li><li>b) Capacitación técnica básica</li><li>c) Certificación de competencia laborales logradas a través de la experiencia laboral</li><li>d) Capacitación especializada para las personas con discapacidad.</li></ul> <p>Los servicios se entregarán a través de distintas modalidades: módulos o talleres participativos, pasantías en empresas, cursos en entidades capacitadoras seleccionadas. Asimismo, estarán a cargo de personal especializado en los centros de capacitación y certificación seleccionados; así como, en empresas (pasantías).</p> <p>El producto prioriza la determinación de la oferta formativa en atención a la demanda laboral en las zonas de intervención, incorporando la participación de las empresas a través de acciones de acercamiento empresarial. Para la entrega del Producto es necesario el cumplimiento de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1) Determinación de la oferta formativa</li><li>2) Selección de beneficiarios</li><li>3) Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo, capacitación técnica básica, y certificación de competencias laborales logradas a través de la experiencia laboral.</li><li>4) Entrenamiento en el empleo para las personas con discapacidad.</li></ul>
----------------------------------	---

# Caso de análisis: Modelo operacional de Producto

## 2. Organización para la entrega del producto

### Los Programas Jóvenes a la Obra y Vamos Perú

Son los encargados de identificar los cursos de capacitación en base a los perfiles ocupacionales demandados por el mercado laboral; convocar y contratar (mediante convenio o concurso público) a entidades de capacitación; supervisar antes, durante y posterior ejecución de los servicios de capacitación para el empleo y autoempleo, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y habilidades cognitivas, información ocupacional, certificación de competencias laborales y entrenamiento en el empleo de personas con discapacidad.

### La Dirección General de Promoción del Empleo:

En la formulación, diseño metodológico, supervisión y evaluación del servicio de capacitación especializada para personas con discapacidad mental o intelectual.

### Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral:

En la formulación, diseño metodológico, supervisión y evaluación del servicio de fortalecimiento de competencias claves, y del servicio de certificación de competencias laborales

# Caso de análisis: Modelo operacional de Producto

<b>3. Criterios de programación</b>	<p>El MTPE considera una meta de producción física con el producto 1 se alcanzará al 82% de la población objetivo de este programa presupuestal, cobertura que se alcanzará en un periodo de tres años. Este producto tendrá una cobertura de 97 mil 500 personas, en el 2014; de 125 mil personas en el 2015; y de 163 mil 500 personas en el 2016; esto suma un aproximado de 386 mil usuarios atendidos al 2016.</p> <p>La cantidad total de beneficiarios atendidos por los Programas se obtiene según las estadísticas del INEI y los criterios de focalización establecidos para el presente Programa Presupuestal.</p>
<b>4. Método de agregación de actividades a producto</b>	<p>Sumatoria de los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de personas egresada aprobada por el servicio de Capacitación técnica básica para el empleo.</li><li>• Número de personas certificada en el reconocimiento de la experiencia laboral por el servicio de certificación de competencias laborales.</li></ul> <p>Cabe señalar que las personas atendidas mediante los servicio de “capacitación en competencias clave para el empleo” y “capacitación especializada para personas con discapacidad” reciben el servicio de “Capacitación técnica básica para el Empleo”; razón por la cual no forma parte de la agregación para cuantificar la meta del producto.</p>

# Identificación de actividades de un Producto

<b>Denominación del producto 1</b>	<b>PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS.</b>
<b>Actividad 1</b>	Gestión de expedientes para determinación de la oferta laboral, formativa y competencias a certificar
<b>Actividad 2</b>	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios
<b>Actividad 3</b>	Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales para el empleo (competencias clave)
<b>Actividad 4</b>	Certificación de competencias laborales logradas a través de la experiencia laboral
<b>Actividad 5</b>	Capacitación especializada para personas con discapacidad
<b>Actividad 6</b>	Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15 a 29 años
<b>Actividad 7</b>	Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 30 a 59 años



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

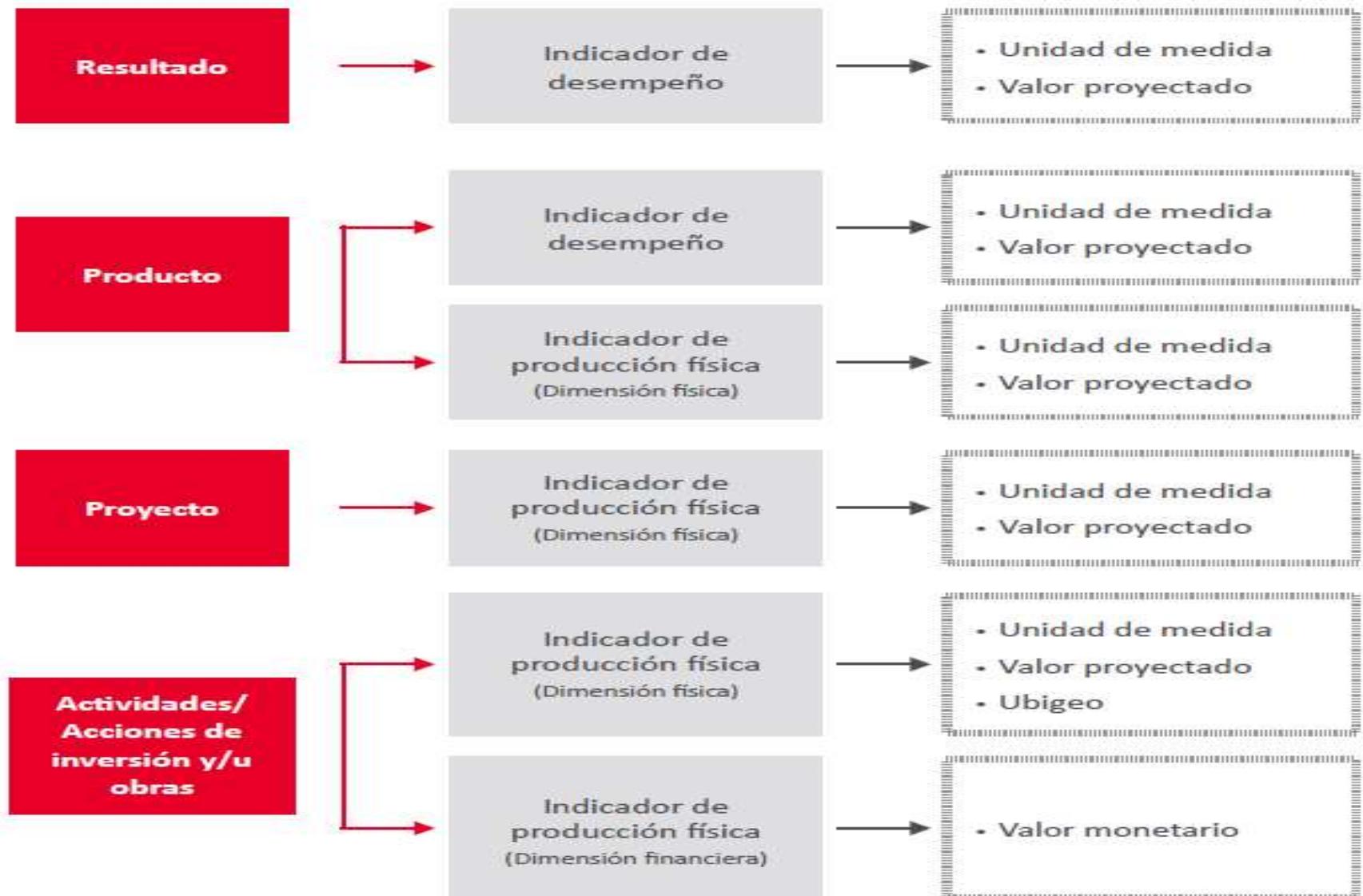
# Indicadores, supuestos, Matriz Lógica

## Indicadores (contenido 3.6.)

Un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. Requiere establecer la unidad de medida respectiva.

Los indicadores pueden ser de **producción física** o de **desempeño**.

# INDICADORES POR NIVEL DE OBJETIVO



# Indicadores de producción física

## (contenido 3.6.2)

Los **indicadores de producción física** son la medida de las cantidades de bienes o servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades) por una intervención pública.

## Indicadores de desempeño (contenido 3.6.1)

- Los **indicadores de desempeño** son medidas sobre el logro de resultados esperados de una intervención pública o de la entrega de productos de acuerdo a determinados atributos.

### Tabla # 13 y Tabla # 14

- Los indicadores de desempeño se definen en la ficha, la misma que consigna todos los detalles requeridos.

# ¿Cuál es el proceso del seguimiento del desempeño?



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Eficacia

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados

- Cobertura
- Focalización
- Capacidad de cubrir la demanda



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Eficacia

- Porcentaje de hogares a nivel nacional que tienen disposición sanitaria de excretas.
- Porcentaje de hogares no pobres que son beneficiarios del programa presupuestal.
- Porcentaje de desempleados capacitados del total de desempleados empadronados por el programa de capacitación.



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Eficiencia

Mide la relación entre la producción y los insumos utilizados.



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Eficiencia

- Costo total del programa de becas/Total de beneficiarios.



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Calidad

Mide la capacidad de responder a las necesidades de los usuarios.

- Precisión (estándares)
- Oportunidad
- Continuidad
- Accesibilidad
- Satisfacción



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Calidad

- Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento pedagógico de acuerdo al protocolo (Precisión).
- Porcentaje de beneficiarios que recibieron con retraso su subvención económica (Oportunidad).
- Porcentaje de hogares que tienen suministro permanente de agua potable (Continuidad).
- Porcentaje de localidades cubiertas por un Centro de Cuidado Diurno (Accesibilidad).
- Porcentaje de hogares satisfechos con el servicio de telefonía fija (Satisfacción del usuario).



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Economía

Mide la capacidad para generar o movilizar los recursos financieros.



# Dimensión de los indicadores de desempeño

## Economía

- Gasto ejecutado/gasto programado.
- Porcentaje de ingresos propios de un municipio



# ¿Qué es SMART?



# ¿Qué es SMART?

- **S**imple y específico: sin ambigüedad, es fácil de entender y de elaborar.
- **M**edible: es factible de cuantificar.
- **A**propiado: mide el desempeño del programa.
- **R**ealista: es posible medirlo con los recursos disponibles (económicos y técnicos).
- **T**emporal: plazo razonable de medición.



POR QUÉ UNA  
**FICHA**



# Objetivos de una Ficha

- Transparentar la metodología utilizadas para el cálculo del indicador.
- Proporcionar Información suficiente para la construcción y cálculo del indicador.

# Supuestos (contenido 3.7.)

## Tabla # 16

- Un **supuesto** es una premisa que de no cumplirse, pone en **riesgo** un nivel de objetivo de la matriz lógica.
- Sólo deberán listarse cuando existe esta condición de riesgo.
- No constituyen supuestos: (i) la provisión de recursos presupuestales por parte del Estado, (ii) la medición de los indicadores de desempeño y iii) factores bajo el control de la entidad que formula y/o implementa el PP.

# Vinculación del PP con el resultado final (contenido 3.8.)

## Tabla # 17

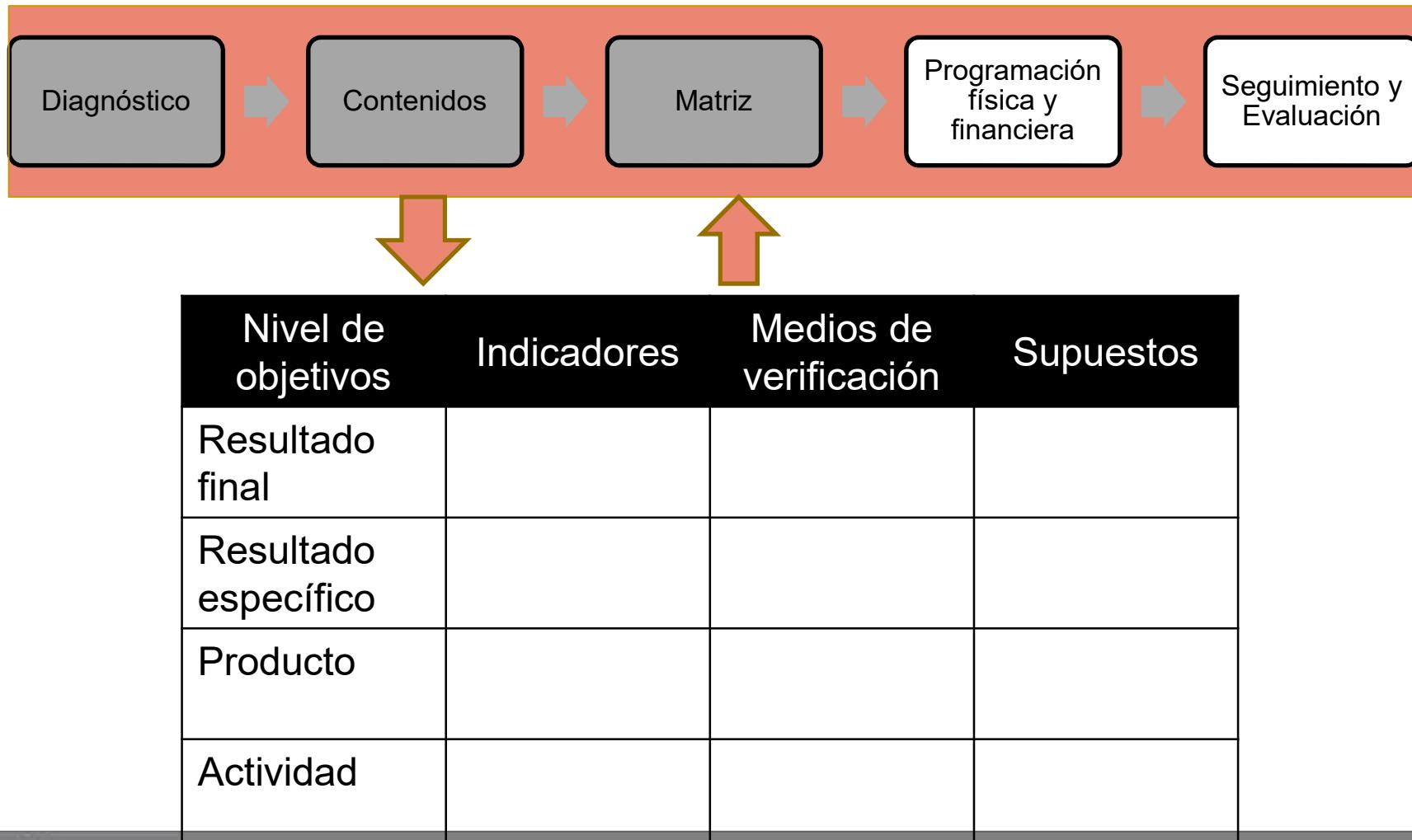
- El **Resultado Final** es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, o del entorno en el que se desenvuelven, y corresponde a un objetivo de política nacional.
- Este Resultado Final está definido en el **Plan Bicentenario Perú al 2021**. La relación deberá justificarse con evidencia (de acuerdo a la Nota 1).
- Podrán existir uno o más PP que compartan un mismo Resultado Final, o un PP que esté vinculado a más de un Resultado Final.

# Matriz lógica (contenido 3.9.) – verificar lógica horizontal y vertical

**Tabla # 18**

Objetivos	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final			
Resultado específico			
Productos			
Actividades			

# Etapas para el llenado del Anexo 2



# Inclusión de Proyectos de Inversión Pública en PP (contenido 3.10)

Todos los PP que tengan Proyectos de Inversión Pública (PIP) vinculados al Resultado Específico, deben elaborar los siguientes contenidos sobre inversiones:

- Tabla #19 Tipología de Proyectos
- Tabla #25 Clasificación de Proyectos (en la Sección 5.3)
- Tabla #27 Requerimiento de Inversiones (en la Sección 5.3)

# Tipología de Proyectos (Tabla #19)

**Definición:** Un conjunto de PIP que comparten características particulares que los diferencian de otros PIP.

Por esta razón, los sectores emiten normas técnicas específicas o en el SNIP se elaboran instrumentos metodológicos por tipologías; por ejemplo:

- “PIP de educación inicial”,
- “PIP de saneamiento básico en el ámbito rural”,
- “PIP de carreteras de la red vial vecinal.”

# Tipología de Proyectos (Tabla #19)

Nombre de la tipología de PIP	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Servicio vinculado a la tipología	Indicador de Desempeño (de Resultado Específico o de Producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
Escriba el nombre de las tipologías de PIP	Escriba la naturaleza vinculada a la tipología	Indique el servicio público al cual está vinculada la tipología	Identifique el <u>indicador de desempeño</u> al cual contribuye la Tipología (% de hogares conectados a la electrificación rural, % de hectáreas cultivadas con sistemas de riego, etc.)	Escriba el nombre de los componentes	Identifique la <u>unidad de medida del avance físico</u> de cada componente (kilómetros, hectáreas, número de conexiones, número de estudiantes, etc.)	Liste los criterios específicos establecidos en el marco del SNIP
Tipología 1				Componente 1.1.		
				Componente 1.2.		
				Componente 1.3.		
Tipología 2				Componente 2.1.		
				Componente 2.2.		
Tipología n				Componente n.1.		
				Componente n.2.		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

# 4. Seguimiento y evaluación

# Evaluaciones (contenido 4.2)

**Tabla # 20**

Criterio	Sí	No
Tuvo una evaluación independiente		
i. Evaluación de diseño		
i. Evaluación de procesos		
i. Evaluación de impacto		
i. Otro tipo de evaluación		
Explique:		
Año de término		
Persona y/o institución que realizó la evaluación.		
Tuvo una evaluación independiente en el marco de PpR		
Firmó Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño		
En caso respondió sí en el último contenido, complete la tabla # 23 (mencione los compromisos a diciembre de 2015).		

# Evaluaciones (contenido 4.2.)

## Tabla # 22

- Matriz para evaluaciones de impacto (nuevas intervenciones – que no han sido implementadas aún).

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto / intervención	Pregunta de evaluación	Justificación de la necesidad de la evaluación	Indicadores de resultado	Estado de implementación del Programa / producto / proyecto o intervención a evaluar	¿Requiere asistencia técnica para el desarrollo de la evaluación? (marcar con X)		Fuentes de información (opcional)
						En curso /concluida	No inicia aún	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

# 5. Programación física y financiera

# Definiciones (contenido 5.1)

- **Programación física** es la proyección de **metas** de producción física (metas físicas) a nivel de producto y actividad.
- **Programación financiera** es el ejercicio de **presupuestación** (es decir, expresión en unidades monetarias) de las metas físicas proyectadas.
- **Programación multianual** es el ejercicio de proyectar multianualmente las metas físicas y los requerimientos financieros para alcanzar las metas proyectadas.

# Cuantificación de los grupos poblacionales que reciben el producto (contenido 5.2.)

## Tabla # 23

- Para cada producto, se cuantifica el grupo poblacional que recibe el producto y se determina, en un cuadro resumen, las regiones (departamento) en las que se ubica dicha población.

# Estimación de la **meta proyectada** de los indicadores de resultado específico y de producto (contenido 5.2)

**Tabla # 24**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Ámbito	Valores históricos	Metas proyectadas				
				Línea de base	Año t-3	Año t-2	Año t-1	Año t
Resultado específico	Indicador 1							
	...							
	Indicador n							
<hr/>								
Producto 1	Indicador 1							
	...							
	Indicador n							
...								
Producto n	Indicador 1							
	...							
	Indicador n							

## Clasificación de Proyectos según Tipología de Proyectos (Tabla #25)

- A partir de la información del Banco de Proyectos y del SIAF, se debe listar los PIP correspondiente a cada tipología, para todas las entidades que ejecutan el PP de los 3 niveles de gobierno.

# Clasificación de Proyectos según Tipología de Proyectos (Tabla #25)

- Para la clasificación de proyectos según las Tipologías de Proyectos se debe tomar en consideración los siguientes puntos:
  1. Del total de PIP, eliminar los PIP que a la fecha ya han sido culminados (es decir, tienen un saldo por ejecutar igual a 0).
  2. Eliminar los PIP que han perdido vigencia:
    - PIP que han sido declarados viables hace más de tres años y no presentan ejecución financiera (sin Expediente Técnico).
    - PIP cuyo Expediente Técnico se encuentra desactualizado (Formato SNIP 15 “Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado de PIP Viable”); es decir, cuenta con más de tres años registrado y no ha iniciado ejecución física.

# Clasificación de Proyectos según Tipología de Proyectos (Tabla #25)

3. Depurar los PIP cuya zona/servicio a intervenir se encuentran duplicadas en la cartera actual del Banco de Proyectos.
4. Verificar que los PIP sean formulados y ejecutados por las unidades que poseen responsabilidad funcional.
5. Asimismo el Monto de Inversión consignado en la Tabla #20 corresponde al último monto de inversión registrado en la Ficha SNIP-NET pudiendo ser:
  - El monto correspondiente al Formato F-17 (Verificación de Viabilidad).
  - El monto correspondiente al Formato F-16 (Modificación del Monto ), si no existiera una verificación de viabilidad.
  - El monto correspondiente al Expediente Técnico (Formato F-15), si el PIP no posee ninguna modificatoria (F16) al monto de inversión declarado viable.
  - El monto de inversión con el que fue declarado viable el PIP, si aún no posee Expediente Técnico.

# Tabla #25 Clasificación de Proyectos según Tipología de Proyectos

Estado	Nombre de la Tipología de PIP	Código unificado del PIP (*)	Nombre del PIP	UF	UE	Fecha de Viabilidad	Monto de inversión /a (1)	Monto de Inversión Ejecutado Acumulado al 2015 (2)	PIM 2016 (3)	Saldo (4) = (1)-(2)-(3)	Fecha de Inicio de Ejecución de Obra /b (mm/aaaa)	Fecha de término de Ejecución de Obra (mm/aaaa)
Proyectos viables con ejecución financiera (**)												
Proyectos Viables sin Ejecución Financiera Acumulada al 2014 y/o PIM en el 2015												
Proyectos en formulación en el SNIP												

(+) En su defecto código SNIP

(\*\*) Los proyectos viables en ejecución son aquellos PIP declarados viables que se encuentran en la fase de ejecución.

/a Monto de Inversión consignado corresponde al último monto de inversión registrado en el Sistema de Inversión Pública

/b Consignar la fecha de inicio de elaboración del Expediente Técnico del PIP. Señalar una fecha proyectada para el caso de los PIP viables sin ejecución financiera acumulada al año previo al ejercicio fiscal vigente, y para los PIP en formulación.

## Ejemplo de llenado de Tabla #25

### Clasificación de PIP en la Tipología de Instalación (o creación) del servicio de Educación Inicial. PP 0091 Acceso a EBR

- ✓ El Programa Presupuestal 0091 de Acceso a la EBR posee como indicador del resultado específico: **Incremento de la tasa de matrícula de educación inicial**, para lo cual se ha identificado la Tipología de Proyectos “Instalación (o creación) de los Servicios de la Educación a Nivel Inicial” orientada al incremento de la cobertura del servicio de educación inicial. (Este PP posee 3 Tipologías de PIPs adicionales).
- 1. Sobre la base de datos del Banco de Proyectos, filtrar los Proyectos que pertenecen a la cadena funcional:
  - a) **Función:** 22. Educación,
  - b) **División Funcional:** 047. Educación Básica
  - c) **Grupo Funcional:** 0.103 Educación Inicial
- 2. A partir de la variable **Nombre del Proyecto**, identificar y crear 3 variables independientes correspondientes a:
  - a) **Naturaleza de intervención:** Instalación, ampliación, mejoramiento, etc. (Ver Anexo SNIP 09)
  - b) **Objeto de la intervención:** Institución Educativa Inicial 342, PRONOEI 267, cerco perimétrico de la IEI 123
  - c) **Localidad de la intervención:** departamento, provincia, distrito, centro poblado.
- 3. Filtrar y Excluir de la base de datos, los proyectos cuyo Objeto de la Intervención mencione a un PRONOEI (El PP 0091 solo interviene en educación escolarizada, PRONOEI ofrece servicio no escolarizado).
- 4. Filtrar y Excluir de la base de datos, los proyectos fraccionados que posean como Objeto de la Intervención la intervención específica en *cercos perimétricos, complejos recreacionales en IE, plataforma deportiva, servicios higiénicos e implementación de mobiliario*.

## **Clasificación de PIP en la Tipología de Instalación (o creación) de los servicios del nivel Inicial. PP 0091 Acceso a EBR**

5. Asignar un **puntaje** a la Naturaleza de intervención de acuerdo a la Tipología de Proyectos, según al siguiente criterio (Otras Naturalezas de Intervención deben ser excluidas del análisis):
  - a) 1 = Instalación, creación o construcción
  - b) 2 = Ampliación
  - c) 3 = Mejoramiento
6. Los proyectos con puntaje 1 son automáticamente considerados dentro de la Tipología de PIP en cuestión.
7. Los proyectos con puntaje 2 podrán ser considerados dentro de la Tipología en la medida que la ampliación de la infraestructura educativa corresponda al aumento de alumnos atendidos por la IEI (verificar en Ficha SNIPNet).
8. Los proyectos con puntaje 3 no son considerados dentro de la Tipología de proyectos.
9. Para los proyectos con más de una naturaleza de intervención se seguirán los siguientes criterios:
  - a) Puntaje Total = 4, Instalación (1) y Mejoramiento (3) son incluidos dentro de la Tipología de proyectos.
  - b) Puntaje Total = 5, Ampliación (2) y Mejoramiento (3) no son incluidos dentro de la Tipología a menos que se verifique en el Punto 7.

## **Tabla #26**

### **Requerimiento de Inversiones**

### **Programación de los proyectos de inversión**

	Tipología de proyectos	Nombre del Proyecto	Código unificado del PIP	UF	UE	Fecha de Viabilidad (2009 en adelante. Si no es viable señalar situación en el SNIP)	Monto de inversión	Monto Ejecutado Acumulado al año previo al ejercicio fiscal vigente	PIM ejercicio fiscal vigente	Saldo	Año t (*)	Año t+1 (*)	Año t+2 (*)
Proyectos viables en ejecución	Tipología 1	PIP 1											
		PIP 2											
		PIP 3											
Proyectos Viables sin Ejecución Financiera Acumulada o PIM en el 2016	Tipología 1	PIP 1											
		PIP 2											
		PIP 3											
Proyectos en formulación en el SNIP	Tipología 1	PIP 1											
		PIP 2											
		PIP 3											

/a Debe consignar el mismo monto de inversión señalado en la Tabla #20 para proyectos viables en ejecución.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

# Nota I: Evidencias

# Niveles de evidencias - Tabla 1.1 y 1.2

- **Nivel A.** Cuando la evidencia presentada se sustenta en meta – análisis de elevada calidad metodológica, realizados utilizando estrategias de búsqueda detalladas; o corresponde a estudios individuales que emplean métodos experimentales.
- **Nivel B.** Cuando los grupos de tratamiento y control se eligen de forma no aleatoria, estos estudios emplean métodos estadísticos y econométricos que permiten minimizar el sesgo de selección u otros tipos de sesgos en las relaciones entre las variables de interés.
- **Nivel C.** Incluyen estudios no controlados o que utilizan métodos menos estrictos en el control del sesgo, pero hacen una evaluación apropiada de todos los posibles factores contextuales o determinantes.
- **Nivel D.** Los métodos cualitativos sirven para generar evidencia científica que, en combinación con métodos cuantitativos, pueden ser utilizados para explicar relaciones de causalidad.

## No constituyen evidencias:

- Normas, leyes o acuerdos nacionales e internacionales.
- Documentos descriptivos de problemas sin rigor metodológico.
- Opiniones de no expertos.
- Puntos de vista u opiniones aisladas, sin una sistematización adecuada.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas



# “Plan de Trabajo de Articulación Territorial (Anexo N°5)

# La Articulación territorial de los PP (Art. 10)

- La **articulación territorial** se define como la acción integrada de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las fases del proceso presupuestario asociadas a un PP.
- Los PP, como unidad de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los diferentes niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos o de la ejecución de actividades dentro de un producto de un PP.

# La Articulación territorial de los PP (Art. 10)

- Los procedimientos para la articulación territorial de los PP en las distintas fases del proceso presupuestario se establecen en el **Anexo N° 5** “Plan de trabajo de articulación territorial del PP”.
- Dichos procedimientos son de obligatorio cumplimiento para las entidades responsables de los PP articulados territorialmente, así como, para los Gobiernos Regionales y Locales que participen de dichos PP.

# La Articulación territorial de los PP

- La articulación territorial se desprende de las **competencias** que poseen los distintos niveles de gobierno en la ejecución de un determinado PP.
- El hecho que el Sector responsable no haya presentado Anexo N° 5 no implica que el programa no sea articulado y que los GR/GL no programen recursos en los productos/actividades de su competencia.
- El Sector responsable, en el marco de sus competencias, debe **proporcionar información y orientación** a los GR/GL que programen recursos en los PP articulados territorialmente.

# Actores en el diseño e implementación de los PP

Fase	Etapa	Gobierno Nacional	GR	GL	
		Comisión Equipo Técnico	Coordinador Territorial	Equipo – Coordinador Regional	Coordinador Local
Programación	Diagnóstico	X	X	Información	Información
	Contenidos	X	X	Valida	Valida
	Matriz Lógica	X	X	X	
	Prog. Física y Financiera	X	X	Programan	Programan
	Evaluación y Seguimiento	X	X	X	X
Formulación		X	X	X	X
Ejecución		X	X	X	X
Evaluación		X	X	X	X

# Actores de la Articulación Territorial de los PP

El **Coordinador Territorial** es un miembro del Equipo Técnico. Sus funciones son:

- Coordinar con los GR y GL que participan en el PP la implementación de los productos, actividades y proyectos con los que participan en dicho PP.
- Coordinar con los GR y GL involucrados, las metas de producción física y financieras en el marco de sus competencias.
- Colaborar con el seguimiento por parte de la entidad rectora en relación al cumplimiento de las actividades vinculadas a los productos del PP a nivel nacional.
- Proponer al responsable técnico del PP un plan de trabajo para la articulación territorial del PP, en coordinación con los GR, GL y la DGPP, según lo propuesto en el **Anexo N° 5**.

# Actores de la Articulación Territorial de los PP

El **Coordinador Regional** y el **Coordinador Local** tendrán las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de producción física y financieras del PP a su cargo, en el marco de la normatividad vigente.
- Coordinar con las unidades técnicas sectoriales de la entidad (GR o GL, según corresponda), el cumplimiento de las metas de producción física y financiera de las actividades vinculadas a los productos de los PP en su ámbito.
- Coordinar las acciones de adecuación y validación de las estructuras de costo de los productos/actividades a su cargo en el ámbito de sus competencias, incluyendo los requerimientos de adecuación de los insumos a las realidades regionales o locales, según corresponda.
- Elaborar informes semestrales y anuales sobre los avances en los productos y actividades.

# Designación del equipo Regional

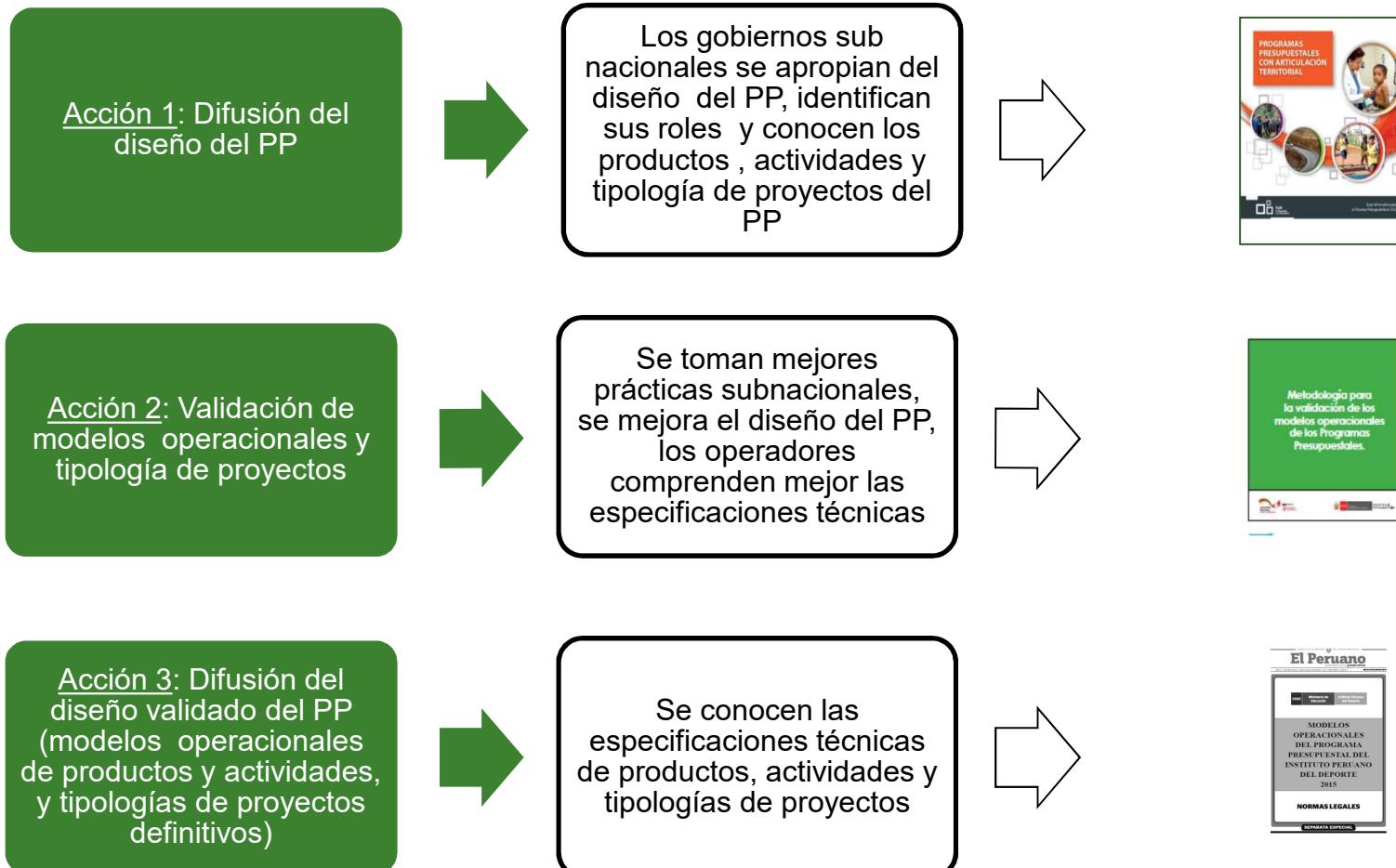
Involucrados en la articulación territorial	Funciones	Designación	Periodo para comunicar la designación
Coordinador Regional	Articular con los demás niveles de gobierno, en el marco de las fases del proceso presupuestario	Resolución del titular del Pliego	Mediante oficio del titular del pliego en un plazo máximo de treinta (30) días calendario posteriores a la publicación de la Directiva

# Plan de trabajo de articulación territorial

- Establecer pautas e hitos de articulación territorial de los PP que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones en el marco de sus competencias.
- La progresividad está determinada por el estado del diseño del PP.
- Las acciones de articulación son coordinadas por la DGPP.
- Se convocará a los Responsables Técnicos y Coordinadores Territoriales para la asistencia técnica en la elaboración del plan.
- Se definen **acciones (10)** a implementarse de manera progresiva y secuencial.



# Programación - Diseño del PP



# Programación - Diseño del PP

Acción 4. Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP



Determinar metas que orienten la programación física y financiera del presupuesto en los niveles de gobierno que implementan el PP.

Acción 5. Definición de las metas físicas y financieras de los productos y actividades del PP



Se realiza un análisis de la información recogida en la validación, se consolida y elabora un presupuesto del PP, así como las metas físicas correspondientes para productos y actividades.

Acción 6. Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado



Generan documentos ejecutivos que permiten al responsable del PP, y entidades públicas, sustentar la formulación del presupuesto según metas y prioridades

Acción 7. Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio en documentos



Permite la programación de metas físicas y financieras, de manera consistente con los instrumentos de gestión de cada pliego

# Ejecución y Evaluación del PP



*La DGPP acompaña a los Gobiernos Regionales y Locales durante el desarrollo de estas acciones con el objetivo de garantizar una adecuada ejecución del presupuesto en el marco de los PP*



# *¡Gracias!*